

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



I.E.S. LOS SAUCES – VILLARES DEL SAZ

CURSO 2023 - 2024

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

I.E.S. "Los Sauces"

C/ Ramón Carrilero, s/n - 16442 VILLARES DEL SAZ (CUENCA)

☎ Tlf. 969 29 83 10 // 969 29 81 73

☎ <http://ies-lossauces.centros.castillalamancha.es/>

☎ 16004042.ies@edu.jccm.es

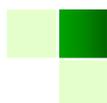
Octubre 2023



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES.....	9
3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES	10
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje	10
- Participación, absentismo escolar y convivencia	14
- Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones	18
- Los planes y programas institucionales de formación	20
- Servicios complementarios	23
4. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.....	24
5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	25
- Horario General del Centro	25
- Horario del Alumnado	25
- Agrupamientos, organización y distribución de espacios	27
- Calendario de reuniones.....	31
- Actuaciones de orientación académica y profesional.....	38
- Actuaciones de atención a la diversidad.....	39
- Proyecto significativo y relevante para la atención educativa del alumnado de ESO de no Religión.....	40
- Otros aspectos relevantes	43
6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	48
7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.....	66
8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....	68
9. EVALUACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	75
10. ANEXOS.....	76

NOTA PREVIA: Desde el respeto total y absoluto a la igualdad de oportunidades y ante la Ley de Igualdad de Género, pero en aras de la claridad expositiva, para facilitar la lectura, y al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha elaborado teniendo como marco normativo de referencia la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre** (BOE de 30 de diciembre), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, la **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha** (DOCM de 28 de julio), la **Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha** (DOCM de 22 de junio) y la **Orden de 09/03/2007, de las Consejerías y Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establecen los criterios y procedimientos para la intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar** (DOCM de 27 de abril).

Las disposiciones legislativas que, además, se han tenido en cuenta para el desarrollo de los diferentes apartados de esta Programación General Anual son las siguientes:

- **Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.** (DOCM de 28 de junio).
- **Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.** (DOCM de 24 de agosto).
- **Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia** (BOE de 17 de octubre).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** (DOCM de 14 de febrero).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** (DOCM de 30 de septiembre).
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia** (BOE de 5 de junio).
- **Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE** (Entrada en vigor el 25 de mayo de 2018).
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** (DOCM de 23 de noviembre).
- **Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa** (DOCM de 4 de febrero).
- **Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020** (DOCM de 6 de septiembre).



- **Orden 27/2018**, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 15 de febrero).
- **Orden 167/2020**, 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de octubre).
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Resolución de 3/10/2022**, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden de 22/09/2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el régimen de convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza en los centros educativos de Castilla-La Mancha (DOCM de 29 de septiembre).
- **Resolución de 22/12/2022**, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2023/2024 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. (DOCM de 16 de enero).
- **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca la concesión directa de ayudas, consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculado en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha para el curso 2023/2024. (DOCM de 21 de junio).
- **Resolución de 05 de octubre de 2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).
- **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 21 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orientaciones** para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia en Centros Docentes de Castilla la Mancha.
- **Resolución de 1 de julio de 2022**, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente (BOES de 12 de julio).
- **Orden 178/2022**, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios (DOCM de 22 de septiembre).
- **Orden 127/2023, de 16 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha. (DOCM de 23 de junio).

- **Resolución de 23/06/2021**, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se concreta la regulación de los aspectos previstos en el punto 7 del acuerdo sobre medidas complementarias, en el ámbito del sector educativo, al II Plan Concilia (DOCM de 30 de junio)
- **Resolución de 31/08/2023**, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes que han superado los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, convocados por Resoluciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de fecha 30/11/2022, por los turnos de ingreso libre y de personas con discapacidad. (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden de 28/05/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento y acreditación de centros y tutores de prácticas, para el desarrollo del prácticum del título de Máster Universitario que habilita para el ejercicio de la profesión de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 11 de junio).
- **Orden de 05/06/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el desarrollo de las prácticas del alumnado universitario, en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 11 de julio).

Como base se ha tenido en cuenta la **Memoria final** del curso 2022-2023, de la que recogemos las propuestas de mejora presentadas por los diferentes Departamentos Didácticos del Centro.

Para facilitar la organización de dichas propuestas, se han realizado en base a los cinco ámbitos de actuación que se trabajan en esta PGA, que son:

Los procesos de enseñanza-aprendizaje

- Continuar con las aulas-profesor.
- Adquisición de nuevas herramientas/materiales para mejorar las metodologías y el aprendizaje.
- Continuar con el “no uso” del móvil salvo actividades en clase dirigidas por el profesor, para trabajo en clase e interacción con la pizarra digital.
- Mayor uso de la pizarra digital.
- Disponer de un número determinado de ordenadores portátiles para poder hacer uso de ellos en las aulas materia, debido principalmente a que el aula althia está la mayor parte del tiempo ocupada y no se puede hacer uso de ella.
- Coordinarse con otros Departamentos para poder realizar alguna actividad extraescolar y/o complementarias.
- Realizar debates en streaming de problemas entre los jóvenes con otros Institutos de Enseñanza Secundaria (a través de la plataforma Teams) donde pudieran poner en contacto distintos puntos de vista con otros alumnos en ciertos temas sobre todos entre iguales.
- Mejorar la disposición y diseño de algunas aulas.
- Tener una dependencia del Centro destinada a almacén.
- Fomentar la enseñanza basada en proyectos y el aprendizaje activo, promoviendo la participación de los estudiantes en la planificación y desarrollo de las actividades, para realizar también un fomento de la lectura y favorecer el crecimiento del alumno y afianzar la independencia en su aprendizaje
- Establecer metas y objetivos claros para cada unidad didáctica, asegurando la secuencia lógica y la progresión de contenidos.
- Desarrollar una metodología tipo STEAM, donde las nuevas tecnologías se aplican fundamentalmente, en especial, desde el campo de la ciencia, y el arte.
- Seguir ampliando la aplicación de los recursos TIC, con la implementación de nuevo SOFTWARE EDUCATIVO, de tipo proyectivo, elaborativo, fomentando el trabajo cooperativo y el aprendizaje por proyectos. Emplear en el trabajo diario del aula los nuevos PANELES DIGITAL que se han recibido en el Centro, tal y como se ha empezado a realizar al final del curso académico.



- Mejorar y desarrollar el uso de las plataformas de internet, que permiten desarrollar infografías, trabajos colectivos, etc, como, por ejemplo, Genially, Canva, entre otras. Al mismo tiempo, seguir usando las plataformas oficiales de la administración educativa de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, como Educamosclm, Microsoft Teams. comenzar a usar el próximo curso académico el cuaderno digital del docente que ha implementado JCCM, como una valiosa ayuda para la evaluación del alumnado.
- Educar al alumnado en los nuevos avances de la neurociencia, como innovación primordial en su educación emocional, buscando y evitando, dentro de lo posible, de los conflictos escolares. Para ello, son sumamente beneficios, los talleres de mindfulness, tal y como ha descubierto la actual neurociencia.
- Intentar que la atención en el proceso enseñanza-aprendizaje sea lo más individualizada y ajustada, en lo posible, a las peculiaridades de cada alumno. Para ello si las clases tienen menos alumnos esto es más sencillo de realizar.
- Realizar una variedad suficiente de actividades para trabajar los aprendizajes básicos, repasando e insistiendo con frecuencia sobre ellos.
- Realizar más prácticas de laboratorio, al final cuando ellos realizan estas actividades, al ser diferentes y romper la rutina habitual siempre las recuerdan.
- Plantear actividades con diferente grado de dificultad para trabajar sobre aprendizajes complementarios o de mayor nivel. Valorando el interés y el esfuerzo por encima de la corrección en las actividades diarias, considerando los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.
- Intentar conseguir una metodología activa para los alumnos, con actividades de distinto tipo, con la finalidad de mantener el interés por la asignatura.
- Solicitamos que principalmente los alumnos 2º, 3º y 4º de ESO no tengan todos sus periodos lectivos en días consecutivos (y por supuesto que no sea siempre en los últimos periodos de la jornada escolar, 5ª y/o 6ª), por lo cansados que se encuentran al final de la mañana). Que no coincidan en los últimos períodos lectivos se hace extensible a todos los cursos.
- Fomentar la motivación por la lengua y la cultura francófonas: acción que se debería tomar desde el gobierno regional en primera instancia, ilustrando la posición y presencia de la cultura francófona en todo el mundo (presente en los 5 continentes) y la importancia de la lengua francesa (quinta más hablada del mundo).
- Dotar a todas las aulas con panel digital.
- Seguir manteniendo las asignaturas troncales de Bachillerato en dos unidades.
- Realizar a través del Plan Tutorial actividades de mejora de las técnicas de estudio.
- Reducir las ratios.
- Recuperar los desdobles para la sección bilingüe también en la asignatura de Inglés, y sobre todo el nivel de 4º para poder preparar el examen de B1 en clase y no en los recreos, para una mayor consecución de los objetivos.
- Intentar que un único profesor no sea tutor de dos grupos, ya que limita la atención necesaria que debe realizarse en el seguimiento de los/as tutorados/as.
- Que, si el centro disfrutase de nuevo de auxiliar de conversación, el reparto de horas para cada asignatura de la sección sea más equitativo.
- Incrementar horas de Biblioteca ya que se harán más actividades en la ella, propiciando que el alumnado conozca mejor su funcionamiento y entre en contacto con ella. Además, se intentará dedicar, en la medida de lo posible, las horas de lectura en el aula, para que todos los alumnos se esfuercen en las lecturas obligatorias y crear el hábito lector en ellos.
- Continuar con los desdobles y apoyo en las áreas de Lengua y Mates.
- Solicitar el programa Ilusiona-T.
- Integrar recursos y materiales complementarios, como juegos didácticos, software educativo o bibliografía actualizada, que enriquezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Participación, absentismo escolar y convivencia

- Mejorar de la convivencia con prácticas de mediación y alumnos tutores.
- Controlar a los alumnos absentistas y avisar con antelación suficiente a los tutores y Dirección de este problema. Sería conveniente el contacto constante con familias por diferentes vías (teléfono,



educamos...), destacando la importancia de las fechas clave (exámenes, exposiciones...), pidiendo la colaboración de las familias.

- Promover un ambiente inclusivo y de convivencia positiva, organizando actividades que fomenten el respeto, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos.
- Para el alumnado con conductas disruptivas continuas se propone activar un aula de convivencia donde el alumno pueda trabajar de manera individualizada las tareas planteadas en la clase de referencia bajo la tutela de un profesor (en este caso sería el de guardia). Y emplear sanciones disciplinarias relacionadas con la no asistencia a las actividades extracurriculares.
- Se propone que haya una comunicación más fluida con los padres de 1º de la ESO para aumentar la implicación necesaria de los padres para tener una mejor convivencia en el Centro y tomar soluciones más rápidas para el mejor funcionamiento de la actividad docente.
- Hacer llegar, a las diferentes localidades de la zona, exposiciones, charlas realizadas por el alumnado y promover rutas de senderismo o visitas a elementos del patrimonio.
- Celebración de días singulares, un día del Centro, una semana cultural, implicando al alumnado en su preparación.
- Crear un grupo de igualdad formado por alumnos que se encargue de ayudar al desarrollo del plan de igualdad
- Promover la participación de los estudiantes en el aula mediante dinámicas de grupo, debates y trabajos colaborativos.
- Fomentar un clima de convivencia positivo mediante la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, y establecer mecanismos efectivos de resolución de conflictos.
- Seguir desarrollando las actividades donde se lucha contra la violencia de género, mediante manifiestos, recitales de poesía, obras de teatro contra la violencia de género y música específica sobre esta temática. También sería muy positivo, la colaboración con el Centro de la Mujer de algún pueblo cercano a Villares del Saz, pues estos centros regionales están realizando una labor fundamental para la lucha contra la violencia de género, mediante concursos de escritura creativa, el uso responsable de las TIC, actos conmemorativos, conferencias, teatros y publicaciones.
- Motivar al alumnado y a las familias para la participación en actividades extraescolares, que no resultan muy populares.
- Sería conveniente insistir en la formación de las familias en la plataforma EducamosCLM, ya que es un sistema de comunicación muy útil pero poco explotado. Y que no fuese un impedimento comunicarnos cuando hay algún problema.
- Reuniones periódicas con las familias principalmente a la entrega de notas.
- Potenciar el uso de las plataformas digitales como el aula virtual, educamos y Google Classroom para informar a las familias de las tareas y los exámenes.
- Realizar talleres de diversa índole en los recreos para fomentar la participación del alumnado en actividades que permitan relacionarse entre ellos en contextos educativos diversos y con contenido didáctico y/o lúdico.
- Establecer un sistema de apoyo académico y social en los horarios de recreo en los que los alumnos más mayores ayuden a los pequeños en aquello que necesiten.
- Informar a los padres y madres a través de las redes sociales y EducamosCLM sobre los problemas y motivaciones de los adolescentes: crear posters, dípticos, imágenes..., e informar sobre cursos relacionados con estas problemáticas, para las familias

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

- Seguir fomentando la coordinación fluida con otras instituciones, como se viene haciendo y buscar otros contactos con asociaciones o instituciones tanto públicas como privadas que ofrezcan charlas, actividades o contenidos relacionados, para favorecer la colaboración y compartir buenas prácticas.
- Fomentar la colaboración con Universidades participando en sus proyectos.
- Continuar con el proyecto Escolares Saludables.
- Promover la participación en redes y proyectos educativos a nivel local, regional o nacional, para enriquecer la oferta educativa y facilitar el intercambio de recursos y experiencias.
- Mayor coordinación con los CRAs de la zona para establecer saberes básicos.
- Mantener el día de puertas abiertas y organizar actividades conjuntas con diversos Departamentos con los/as alumnos/as visitantes del colegio y los/as del instituto.

Los planes y programas institucionales de formación

- Favorecer programas de Medio Ambiente y Sostenibilidad, tanto con profesorado como alumnado.
- Valorar la posible participación en el programa Erasmus y/o E-twinning.
- Estar en contacto con instituciones que trabajan con el PROGRAMA AULA de la JCCM, donde se imparten diferentes talleres para todas las materias impartidas.
- Desarrollar cursos con más conexiones con el currículo de nuestras asignaturas que sean prácticos y accesibles.
- Diseñar un plan de formación continua, previa identificación de las necesidades, para el profesorado que promueva la actualización pedagógica, el uso de nuevas metodologías y el desarrollo de competencias digitales.
- Establecer espacios de reflexión y colaboración entre el profesorado para compartir experiencias, evaluar prácticas docentes y mejorar la calidad de la enseñanza.
- Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación externas, como cursos, seminarios y congresos, para ampliar su conocimiento y estar al tanto de las últimas tendencias educativas.

Servicios complementarios

- Máquinas para el alumnado con alimentos más saludables y con reposiciones más frecuentes.
- Máquina de agua en la sala de profesores.
- Intentar conectar a través de wifi los portátiles de los profesores directamente con la impresora, lo que facilitaría en gran medida la impresión de documentos.
- Mejorar la conexión de Internet.
- Apertura de la cafetería.
- Arreglo de la zona ajardinada y limpieza exterior de los alrededores del Centro.
- Evaluar periódicamente la calidad y eficacia de los servicios complementarios, recogiendo la opinión de los usuarios (estudiantes, familias, profesorado) y realizando ajustes necesarios para su mejora continua.
- Promover la diversificación de los servicios complementarios, adaptándolos a las necesidades y demandas de los estudiantes y las familias, y ofreciendo opciones que fomenten el desarrollo integral de los alumnos.
- Proponemos que la puerta de la entrada para los coches pueda abrirse de forma remota.
- Explorar la posibilidad de ofrecer actividades de refuerzo y apoyo en diferentes materias fuera del horario escolar, dirigidas a aquellos estudiantes que lo necesiten.



2. OBJETIVOS GENERALES

La finalidad que tenemos como Centro Educativo es dar una formación integral a nuestro alumnado, de manera que se enriquezcan tanto en conocimientos como en valores, que aprendan a ser personas críticas y razonables, que sean capaces de hacer un juicio de valor y que estén preparados para enfrentarse a la vida en la sociedad actual. Nuestro esfuerzo se encamina en la dirección de la formación continua y de despertar en el alumnado el afán de aprender.

Los objetivos que pretendemos desarrollar durante el curso escolar 23-24 son los siguientes:

1.- Procesos de enseñanza-aprendizaje

- a) Mejorar los resultados académicos.
- b) Potenciar la CCP como Órgano de Coordinación Pedagógica.
- c) Adecuar las salidas académicas y profesionales para el alumnado.
- d) Promover la competencia científico-tecnológica.
- e) Impulsar la competencia lingüística.

2.- Participación, absentismo escolar y convivencia

- a) Actualizar el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.
- b) Potenciar las relaciones entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- c) Revisar y actualizar los Documentos Programáticos del Centro.
- d) Fomentar la participación del alumnado.
- e) Continuar mejorando la comunicación con las familias y su implicación.
- f) Impulsar la acción tutorial.
- g) Participar en programas que prevengan el abandono escolar temprano.
- h) Involucrar a todo el profesorado para evitar el absentismo y el abandono escolar.

3.- Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

- a) Mejorar la coordinación con los CRAs adscritos al Centro.
- b) Establecer formas de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.
- c) Apoyar la participación con otras instituciones.

4.- Los planes y programas institucionales de formación

- a) Actualizar el Programa Bilingüe.
- b) Impulsar los Planes del Centro.
- c) Fomentar la lectura entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- d) Fomentar la participación en el Programa Somos Deporte y continuar formando parte de la red de Centros Saludables de CLM.
- e) Impulsar la formación del profesorado.
- f) Facilitar y apoyar a los docentes en la implantación y utilización del Cuaderno de Evaluación.

5.- Servicios complementarios

- a) Coordinar el uso del transporte escolar.
- b) Gestionar el uso de las máquinas expendedoras durante la jornada escolar.



3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

ÁMBITO 1: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OBJETIVO: a) Mejorar los resultados académicos.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Traspaso de información del alumnado entre los CRAs de la zona y el Instituto.	Durante el mes de julio.	Orientadora. Orientadores de los CRAs.	Documentación informativa y psicopedagógica del alumnado que proviene de los CRAs.	Reuniones de coordinación. Información facilitada por los tutores de 6º de Primaria.
Agrupación del alumnado de forma heterogénea entre los diferentes grupos.	Mes de julio y principios del mes de septiembre.	Equipo Directivo. Orientadora. Maestro de PT.	Listados de alumnado de los diferentes grupos y para 1º ESO según pueblo de origen. Informes propios del Departamento de Orientación de Centro y CRAs.	Memoria del Departamento de Orientación. Memorias finales de los tutores. Información transmitida por la Junta de Evaluación de los diferentes grupos.
Realización desdobles en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.	Mes de julio y principios del mes de septiembre. Sesiones de Evaluación.	Equipo Directivo. Orientadora. Maestro de PT. Junta de Evaluación.	Juntas de Evaluación. Maestro de PT.	Seguimiento y control de los resultados personales y académicos obtenidos.
Información al profesorado implicado de la atención de este alumnado por parte de la maestra PT, para desarrollar las propuestas.	Reuniones de Departamento y tutores. Sesiones de Evaluación. Juntas de Evaluación.	Equipo Directivo. Orientadora. Maestro de PT. Tutores.	Horarios de trabajo de este alumnado con el maestro de PT. Material propio del profesor de PT.	Memoria del Departamento de Orientación. Memorias finales de los tutores de los diferentes grupos. Actas de las diferentes Sesiones de Evaluación.
Disponibilidad de horas lectivas en el horario de la maestra PT y/o docentes de Departamentos con déficit de horas lectivas, coincidentes con las horas lectivas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en ESO.	Mes de julio y septiembre.	Equipo Directivo. Departamento de Orientación.	Programa generador de horarios.	Horarios para el curso. Actas de Dpto. de Orientación
Clases de español para extranjeros desconocedores del idioma.	Durante el curso escolar.	Orientadora. Profesores de apoyo al área de Lengua Castellana. Maestro PT.	Recursos de inmersión lingüística.	Memoria del Departamento de Orientación. Memoria del Dpto. de Lengua Castellana.
Ajuste del cupo de profesorado a los resultados de optatividad de las prematriculas.y según tareas de los Departamentos.	Mayo, junio y julio.	Equipo Directivo.	Prematriculas. Cupo de profesorado.	Memorias de los Departamentos Didácticos implicados. PGA.
Seguimiento y control de los resultados personales y académicos obtenidos.	Sesiones de Evaluación.	Juntas de Evaluación. Maestro de PT.	Material curricular de este alumnado. Pruebas y trabajos realizados por este alumnado.	Resultados académicos obtenidos en las diferentes Sesiones de Evaluación.
Realización de tareas de conectividad, comunicación y envío de tareas y documentos.	Durante la segunda quincena del mes de septiembre.	Jefatura de Estudios. Tutores. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Dispositivos electrónicos propios del alumnado. Dispositivos del Centro.	Envío y recepción de mensajes con y sin adjuntos. Memoria de los Departamentos.



				Memoria del Plan Digital.
Solicitud y comprobación de contraseñas masivas para la conectividad wifi del alumnado de 1º ESO y de incorporación tardía.	Segunda quincena del mes de septiembre.	Coordinador de Formación y Transformación Digital. Equipo Directivo.	Servicio informático de Escuelas Conectadas (CRU). Correo electrónico.	Listados de contraseñas generadas durante el curso escolar.
Consolidación del Programa de Diversificación.	2º y 3er trimestre.	Juntas de Evaluación. Tutores. Departamento de Orientación.	Actas de Evaluación. Resultados académicos.	Informes de incorporación.
Implementación de la evaluación por competencias.	Todo el curso.	Claustro.	EducamosCLM	Cuaderno de Evaluación.
Incorporación de sistemas de autoevaluación de la práctica docente.	3er trimestre.	Claustro.	Encuestas de satisfacción.	Memorias de los Departamentos.

OBJETIVO: b) Potenciar la CCP como Órgano de Coordinación Pedagógica.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Implantación correcta de la LOMLOE.	Todo el curso.	Departamentos Didácticos. Equipo Directivo.	LOMLOE. EducamosCLM.	Cuaderno de Evaluación. Programaciones Didácticas.
Solicitud de puntos de orden del día.	Todo el curso.	Departamentos Didácticos. Equipo Directivo.	Convocatorias de CCP.	Actas de CCP.
Realización de debates y recogida y cumplimiento los acuerdos.	Todo el curso.	Departamentos Didácticos. Equipo Directivo.	Convocatorias de CCP.	Actas de CCP.
Actualización de los Documentos Programáticos, el Plan de Mejora y el Proyecto de Gestión del Centro.	Todo el curso.	Departamentos Didácticos. Equipo Directivo.	Documentos Programáticos. El Plan de Mejora y el Proyecto de Gestión del Centro.	Documentos Programáticos. Planes del Centro. Actas de CCP.
Aumento del uso de la plataforma Microsoft Teams.	Todo el curso.	Departamentos Didácticos. Equipo Directivo. Claustro.	Plataforma Microsoft Teams.	Uso habitual de la plataforma para el intercambio de información y documentos.
Planteamiento de actividades accesibles y atractivas por niveles.	Todo el curso.	Departamentos Didácticos. Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Memorias de los Departamentos. Memoria Anual del Centro.

OBJETIVO: c) Adecuar las salidas académicas y profesionales para el alumnado.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Oferta del mayor número posible de materias optativas en ESO y Bachillerato.	En el mes de julio.	Equipo Directivo. Departamentos Didácticos implicados.	Cupo de profesorado. Prematriculas del Centro.	Materias elegidas o no en base a las peticiones. Alumnado por materia.
Orientación de los itinerarios educativos a los que se pueden acoger.	Durante el tercer trimestre.	Jefatura de Estudios. Orientadora. Tutores.	Prematriculas del Centro. Información sobre los diferentes itinerarios educativos al alumnado de 3º y 4º ESO y de Bachillerato.	Prematriculas realizadas en el mes de mayo en los diferentes grupos y en los diferentes itinerarios.
Formación del tutor de Bachillerato en Orientación Educativa.	Durante todo el curso.	Orientadora. Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Memoria del Dpto. Orientación. Memoria de los Tutores.
Orientación de las salidas profesionales de ciclos formativos y grados universitarios.	Durante el tercer trimestre.	Orientadora. Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Memoria del Dpto. Orientación. Memoria de los Tutores.



OBJETIVO: d) Promover la competencia científico - tecnológica.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Adquisición de paneles digitales.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Financiación propia obtenida de los presupuestos concedidos.	Existencia de paneles digitales en más de 12 aulas.
Valoración de la adquisición de material/productos de laboratorio.	Primer trimestre.	Departamentos de BG y FQ. Equipo Directivo.	Inventario de laboratorio.	Memorias de los Departamentos de BG y FE. Memoria Anual del Centro.
Dinamización de las prácticas de laboratorio con apoyos en las materias científicas.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Departamentos de BG Y FQ.	Cupo de profesorado.	Memorias de los Departamentos de BG y FQ. Memoria Anual del Centro.
Utilización de metodologías activas, participativas y constructivas elaborando actividades que ayuden a la adquisición de la competencia científica.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Departamentos científicos.	Propios del Centro.	Memorias de los Departamentos científicos. Memoria Anual del Centro.
Reparto del material informático entre el profesorado del Centro.	Mes de septiembre.	Secretario.	Ordenadores portátiles.	Control de nº de serie y modelo de cada dispositivo prestado. Formulario de cesión de los dispositivos informáticos.
Control de los dispositivos electrónicos de la Administración para el alumnado.	Durante el mes de septiembre.	Equipo Directivo.	Material aportado por la Administración. Detección del alumnado que se encuentre en brecha digital.	Valoración del alumnado becado de materiales curriculares. Formulario de cesión de los dispositivos informáticos.
Comprobación de la utilización de los diferentes medios audiovisuales y recursos didácticos e informáticos.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Departamentos Didácticos. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Aulas y medios utilizados.	Memorias de los Departamentos Didácticos. Memoria Anual del Centro. Memoria del Plan Digital.

OBJETIVO: e) Impulsar la competencia lingüística.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Mantenimiento del número adecuado de alumnado en el programa bilingüe.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Profesorado de Sección. Coordinadora Lingüística.	Dossier del programa. Propios del Centro.	Alumnado bilingüe. Matrículas.
Actualización del programa de trabajo del auxiliar de conversación.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Profesorado de Sección. Coordinadora Lingüística.	Propios del Centro.	Memoria del Programa Lingüístico. Memoria Anual del Centro.
Aplicación de metodologías activas y participativas, para la adquisición de nivel de competencia B1 en inglés.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Profesorado de Sección. Coordinadora Lingüística.	Propios del Centro.	Memoria del Programa Lingüístico. Resultados de pruebas oficiales. Memoria Anual del Centro.
Participación en el programa Erasmus.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Profesorado voluntario implicado.	Propios del Centro.	Memoria del Programa Lingüístico. Memoria Anual del Centro.
Impulso del uso de la aplicación LeemosCLM y de la Biblioteca.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Tutores. Profesores 1º y 2º ESO.	Aplicación LeemosCLM. Biblioteca del Centro.	Control de lecturas por parte de cada Departamento. Número de préstamos por trimestre.



Realización de actividades relacionadas con la expresión oral y escrita en Lengua Castellana.	Todo el curso.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Propios del Departamento.	Memoria del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
Adaptación anual del Plan de Lectura del Centro.	Meses de septiembre y octubre.	Equipo Directivo. Coordinador del Plan de Lectura. Departamentos Didácticos.	Plan de Lectura del Centro.	Incorporación del nuevo Plan de Lectura al PEC. Memoria del Plan de Lectura.



ÁMBITO 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA

OBJETIVO: a) Actualizar el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Renovación del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro con las propuestas del Claustro y Coordinadora de Bienestar y Convivencia.	Meses de septiembre y octubre.	Equipo Directivo. Coordinador de Igualdad y Convivencia.	Plan de Igualdad y Convivencia del Centro. Normativa vigente.	Incorporación del nuevo Plan de Igualdad y Convivencia al PEC, NCOF y PGA. Memoria del Plan Igualdad y Convivencia. Memoria Anual del Centro.

OBJETIVO: b) Potenciar las relaciones entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización de actividades conjuntas, efemérides, medioambientales, solidarias, lúdico deportivas, ...	Durante todo el curso.	Todo el profesorado.	Propios del Centro.	Memoria Anual del Centro. Memorias de los Departamentos implicados.
Difusión de actividades y procedimientos en la página web y redes sociales del Centro.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Página web. Instagram.	Publicaciones realizadas.
Control del alumnado que se encuentre en situación de riesgo.	Al principio de curso.	Orientadora.	Documentación perteneciente al Departamento de Orientación.	Documentos del Departamento de Orientación con información pormenorizada.
Nombramiento de la persona responsable de impulsar las medidas educativas de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.	En la sesión de constitución del Consejo Escolar del curso 23-24.	Miembros del Consejo Escolar.	Los propios del Centro.	Acta de la sesión de constitución del Consejo Escolar. Medidas adoptadas por la persona responsable elegida.
Realización de actividades complementarias referentes a prevenir el acoso escolar y favorecer la convivencia.	A lo largo del curso.	Equipo Directivo. Orientadora.	Espacios de aula del Centro. Medios audiovisuales. Actividades del programa "TU CUENTAS" y otros que se pudieran ofertar a lo largo del curso escolar.	Memoria de los Departamentos que realicen dichas actividades complementarias.
Información de la convivencia del Centro.	A lo largo del curso.	Comisión de Convivencia.	Propios del Centro.	Actas de la Comisión de Convivencia. Memoria Anual del Centro. Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia.
Información presencial a las familias del inicio de curso y en la Jornada de Puertas Abiertas.	A principios del mes de octubre y mayo.	Equipo Directivo. Orientadora. Tutores.	Citación de las familias. Guion de la reunión del inicio de curso para los tutores.	Familias asistentes. Memoria de tutores. Memoria Anual del Centro.
Generación de un protocolo de bienvenida para el alumnado de incorporación tardía, optimizando las acciones de respeto hacia su cultura.	Septiembre y octubre.	Equipo Directivo. Orientadora y Maestra PT.	Propios del Centro.	Plan de Convivencia e Igualdad.
Formación del profesorado en temas de gestión del aula, así como en coeducación.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Orientadora. Claustro.	Propios del Centro.	Informe de la Comisión de Convivencia.



				Memoria del Departamento de Orientación. Memoria Anual del Centro.
--	--	--	--	---

OBJETIVO: c) Revisar y actualizar los Documentos Programáticos del Centro.

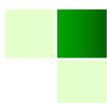
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Estudio de las propuestas realizadas por los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y Órganos de Gobierno y Coordinación Pedagógica del Centro.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Consejo Escolar. CCP.	Actas del Consejo Escolar. Actas de CCP.
Incorporación de las propuestas a los Documentos Programáticos del Centro.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Documentos Programáticos del Centro.

OBJETIVO: d) Fomentar la participación del alumnado.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Promoción de la figura de los delegados y la importancia de estos.	Primer Trimestre.	Equipo Directivo. Orientadora. Tutores.	Propios del Centro.	Memoria del Departamento de Orientación. Memoria de Tutores.
Mejora de la formación del alumnado delegado.	Primer Trimestre.	Equipo Directivo. Orientadora. Tutores.	Propios del Centro.	Memoria del Departamento de Orientación. Memoria de Tutores.
Formación del alumnado mediador de aula a través de la tutoría entre iguales.	Segundo Trimestre.	Equipo Directivo. Orientadora. Tutores.	Propios del Centro.	Memoria del Departamento de Orientación. Memoria de Tutores.
Creación de un buzón de sugerencias.	Tercer Trimestre.	Equipo Directivo. Orientadora. Tutores.	Propios del Centro.	Memoria del Departamento de Orientación. Memoria de Tutores. Sugerencias.
Realización de reuniones periódicas de la Junta de Delegados.	Al menos, una reunión al trimestre (noviembre, febrero y mayo). Durante el periodo de recreo.	Equipo Directivo. Orientadora. Delegados de curso.	Biblioteca o aula disponible.	Propuestas presentadas, acuerdos tomados y resultados obtenidos. Actas de las reuniones.
Fomento de la participación del alumnado en los diferentes Órganos de Funcionamiento del Centro (Consejo Escolar, Comisión de Convivencia y Junta de Delegados).	Durante las reuniones de la Junta de Delegados y sesiones de tutoría.	Equipo Directivo. Orientadora.	Información particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del Centro.	Comprobación de la participación del alumnado en dichos Órganos de Funcionamiento del Centro.

OBJETIVO: e) Continuar mejorando la comunicación con las familias y su implicación.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Información a las familias de las asignaturas pendientes de sus hijos.	Durante los meses de octubre y noviembre.	Jefes de Departamento.	Información transmitida a las familias con registro de salida del Centro.	Memorias de los departamentos. (Alumnado presentado y resultados de estos).



			Pruebas escritas y/o trabajos de cada Departamento Didáctico.	
Información telemática a través de EducamosCLM y de forma presencial para 1º y 2º ESO de las notas trimestrales.	Fechas de las diferentes Evaluaciones Ordinarias y Final.	Los tutores de cada grupo.	Resultados académicos. Documentación informativa evaluaciones.	Cantidad de familias que visionan la plataforma. Número de llamadas /citas presenciales solicitando información. Número de familias de alumnado de 1º y 2º ESO que asisten.
Comunicación de las familias a través de la agenda escolar para 1º y 2º de ESO y todo aquel alumnado que haga uso de la misma.	Durante todo el curso.	Todo el profesorado.	Agendas escolares del Centro.	Grado de satisfacción de las familias y de adquisición de las agendas.
Envío de claves de acceso a las familias que no tengan.	A lo largo del curso.	Equipo Directivo. Administración.	Plataforma Educativa EducamosCLM. Correos electrónicos de los padres.	Comunicaciones realizadas.
Tramitación de becas u otros procedimientos a través de EducamosCLM con claves de los tutores legales.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Hojas de solicitud de tramitación.
Comunicaciones periódicas con el alumnado y las familias, para informar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje (exámenes, aulas virtuales, ...)	A lo largo del curso.	Todo el profesorado.	Medios informáticos del Centro y propios del profesorado. Plataforma Educativa EducamosCLM. Medio telefónico.	Comunicaciones realizadas con las familias. Comunicaciones realizadas con los alumnos. Memoria de Tutores y de los Departamentos.
Fomento de la participación de las familias los diferentes Órganos de Funcionamiento del Centro (Consejo Escolar y Comisión de Convivencia).	Primeros del mes de octubre (reunión de inicio de curso con las familias).	Equipo Directivo. Orientadora.	Información particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del Centro.	Comprobación de la participación de las familias en dichos Órganos de funcionamiento del Centro.
Información sobre el consentimiento LOPD.	Primeros del mes de octubre.	Equipo Directivo. Tutores. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Plataforma Educativa EducamosCLM.	Recuento de consentimientos autorizados o desestimados.

OBJETIVO: f) Impulsar la acción tutorial.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Concienciación de la importancia de hacer un uso correcto y responsable de los recursos e instalaciones dentro y fuera del Centro.	A lo largo del curso.	Orientadora. Tutores. Jefatura de Estudios.	Hora de tutoría con alumnos. Reuniones del Dpto. de Orientación con Jefatura de Estudios y Tutores.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Memoria del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Facilitar a la Junta Docente información relevante del alumnado.	Sesiones de Evaluación.	Orientadora. Tutores. Jefatura de Estudios.	Informes psicopedagógicos y médicos del alumnado.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Memoria del Dpto. de Orientación. Actas de las Sesiones de Evaluación.
Generación de normas de aula.	Meses de septiembre y octubre para generar las normas de aula y a lo largo del curso para el refuerzo y el apoyo.	Orientadora. Tutores. Jefatura de Estudios.	Propios del Centro.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Memoria del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.



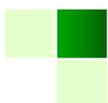
Uso del refuerzo positivo, del dialogo y del apoyo emocional para la resolución de conflictos.	A lo largo del curso.	Orientadora. Tutores. Jefatura de Estudios.	Propios del Centro. Familias.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Memoria del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
--	-----------------------	---	----------------------------------	---

OBJETIVO: g) Participar en programas que prevengan el abandono escolar temprano.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Solicitar el VI Programa de Éxito Educativo Plus para los próximos 4 cursos escolares.	Octubre, según convocatoria.	Equipo Directivo. Claustro.	Propios del Centro.	Solicitud del programa. Memoria Anual del Centro.

OBJETIVO: h) Involucrar a todo el profesorado para evitar el absentismo y el abandono escolar.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Control de la asistencia a clase.	Durante todo el curso.	Todo el profesorado.	Plataformas Educativas Delphos y EducamosCLM. Reflejo en la plataforma de las faltas de asistencia en un tiempo no superior a un día de haberse producido la falta de asistencia.	Control semanal de las faltas de asistencia que figuran en las plataformas Educativas. Reuniones de tutores.
Comunicación inmediata con las familias cuando las faltas de asistencia sean continuadas e injustificadas.	Durante todo el curso.	Tutores.	Plataformas Educativas Delphos y EducamosCLM. Sistema telefónico.	Contabilización semanal de las faltas de asistencia injustificadas que se produzcan. Comunicación en la reunión de tutores. Memoria de tutores.
Propuesta de alternativas para posibles alumnos absentistas y de abandono escolar.	Desde noviembre a junio.	Equipo Directivo. Orientadora.	Programa de Diversificación.	Alumnado propuesto y aceptado para Diversificación.
Fomento de la necesidad de obtener la titulación de E.S.O y en caso de imposibilidad dar alternativas según la edad del alumnado.	Durante todo el curso.	Orientadora. Tutores.	Recursos propios del Departamento de Orientación. Reuniones informativas y motivadoras con Orientación.	Resultados de obtención de la titulación en 4º ESO. Reducción del nivel de absentismo.



**ÁMBITO 3: LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS,
SERVICIOS E INSTITUCIONES**

OBJETIVO: a) Mejorar la coordinación con los CRAs adscritos al Centro.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones presenciales con los CRAs de la zona.	Mes de febrero (Orientadores-Profesores-Jefatura de Estudios). Mes de abril/mayo (Tutores y Orientadores). Mes de junio (Tutores y Orientadores).	Jefatura de Estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Los propios del Centro.	Actas de las reuniones realizadas. Memoria Anual del Centro. Memoria Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
Información de los resultados académicos de su antiguo alumnado para ver su evolución.	Mes de febrero (Orientadores-Profesores-Jefatura de Estudios).	Jefatura de Estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Los propios del Centro.	Actas de las reuniones realizadas. Memoria Anual del Centro. Memoria Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
Unificación y coordinación de metodologías, niveles curriculares y criterios de evaluación.	Mes de febrero (Orientadores-Profesores-Jefatura de Estudios).	Jefatura de Estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Los propios del Centro.	Actas de las reuniones realizadas. Memoria Anual del Centro. Memoria Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
Información a las familias del alumnado de 6º de Primaria en la Jornada de Puertas Abiertas.	Mes de abril/mayo (Tutores y Orientadores).	Equipo Directivo. Orientadora. CRAs de la zona.	Documentos enviados a las familias a través de los CRAs. Hoja de matrícula.	Asistencia de familias. Memoria Anual del Centro.

OBJETIVO: b) Establecer formas de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Utilización de las instalaciones del Centro por parte del Ayuntamiento y Asociaciones de la localidad y viceversa.	Desde octubre a junio (en horario vespertino).	Consejo Escolar.	Pabellón deportivo. Canchas polideportivas. Espacios públicos.	Información transmitida por los conserjes del Centro y el personal de limpieza. Información de posibles incidencias del Departamento de Educación Física.
Coordinación con el Ayuntamiento en todos los aspectos relacionados con el entorno del Centro, como la solicitud de un ciclo formativo de grado medio.	Durante todo el curso.	Consejo Escolar.	Propios del Centro y del Ayuntamientos.	Actas del Consejo Escolar.
Participación en posibles estudios realizados por instituciones del entorno.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Memoria Anual del Centro.
Comunicación con la UCLM sobre charlas y pruebas de EvAU.	Durante el segundo y tercer trimestre del curso.	Equipo Directivo. Profesorado que imparte clases en 2º de Bachillerato. Tutores de 2º de Bachillerato.	Aulas del Centro. Plataformas Educativas.	Memoria del Departamento de Orientación. Memoria tutores 2º Bachillerato.
Actuaciones de la Guardia Civil en las puertas del Centro para corroborar el	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Coche patrulla de la Guardia Civil.	Número de actuaciones de la Guardia Civil en el Centro.



cumplimiento de la normativa (tabaquismo, altercados, etc.).				Denuncias registradas por parte del Centro. Memoria final.
Información continua entre los Servicios Sociales, la Unidad de Acompañamiento y el Centro en relación con el alumnado que se encuentre en una situación desfavorecida.	Durante todo el curso.	Orientadora.	Correo electrónico. Sistema telefónico.	Informes generados de este alumnado. Información solicitada por Servicios Sociales sobre este alumnado. Memoria del Departamento de Orientación.
Instauración de campañas solidarias en colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Departamentos colaboradores.	Propios del Centro.	Memoria Anual del Centro. Memoria de los Departamentos colaboradores.
Propuestas de charlas educativas y formativas de las diferentes instituciones (Guardia Civil, Centro de Salud, Ayto. de Villares del Saz, Cruz Roja, UCLM, ...).	En el primer, segundo y tercer trimestre.	Equipo Directivo. Orientadora. Tutores.	Aulas del Centro. Medios audiovisuales. Materiales propios de las diferentes instituciones	Memoria Anual del Centro. Memoria del Departamento de Orientación.

OBJETIVO: c) Apoyar la participación con otras instituciones.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Incentivación del profesorado y alumnado que participe en concursos internos o externos.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Departamentos implicados en el concurso.	Propios del Centro.	Memoria Anual del Centro. Memoria de los Departamentos implicados.
Ayuda en la formación y preparación del alumnado que participe en concursos o pruebas internas.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Departamentos implicados en el concurso.	Propios del Centro.	Memoria Anual del Centro. Memoria de los Departamentos implicados.



ÁMBITO 4: LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

OBJETIVO: a) Actualizar el Programa Bilingüe.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Valoración de la solicitud de cambio de asignaturas del programa.	Segundo trimestre.	Equipo Directivo.	Claustro.	Solicitud y resolución de esta.
Impulso del Programa Bilingüe entre toda la Comunidad Educativa.	Tercer trimestre.	Equipo Directivo. Coordinador Lingüístico. Profesorado Sección.	Dossier del Programa Bilingüe enviado a los CRAs. Jornada de Puertas Abiertas. Propios del centro.	Matrículas. Alumnado matriculado en el Programa Bilingüe.
Actualización de las tareas del Auxiliar de Conversación en la asignatura de Inglés y DNL.	Todo el curso (desde octubre a mayo).	Profesorado del Departamento de Inglés y DNL.	Propios del Departamento de Inglés y de los Dptos. de las asignaturas DNL.	Memoria Programa Lingüístico y de los Dptos. de las asignaturas DNL.
Utilización de recursos curriculares de todo tipo en inglés.	Durante todo el curso.	Profesorado Sección.	Recursos TIC. Materiales curriculares en inglés.	Memoria Programa Lingüístico y del Dpto. de Inglés.
Información, atención y ayuda para las pruebas de certificación del nivel intermedio B1 entre las familias del alumnado de 4º ESO.	Segundo trimestre (según convocatoria).	Equipo Directivo. Coordinador del Programa Bilingüe.	Plataforma EducamosCLM. Propios del Centro.	Memoria Programa Lingüístico y del Dpto. de Inglés. Resultados de pruebas externas.

OBJETIVO: b) Impulsar los Planes del Centro.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Nombramiento del Coordinador de Formación y Transformación Digital, de Protección y Bienestar y del Plan de Lectura.	Mes de septiembre.	Equipo Directivo.	Cupo de profesorado y reparto de horas de los Departamentos. Propios del Centro.	Delphos.
Actualización de los Planes del Centro.	Septiembre y octubre.	Coordinadores de los Planes del Centro. Equipo Directivo.	Resultados de los cuestionarios de EducamosCLM. Propios del Centro.	Incorporación de los nuevos planes al PEC, NCOF y PGA.
Incorporación de los Planes del Centro actualizados en los Documentos Programáticos del Centro.	Septiembre y octubre.	Coordinadores de los Planes del Centro. Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Incorporación del nuevo Plan de Digital al PEC, NCOF y PGA.
Información de los Planes del Centro a la Comunidad Educativa.	Septiembre y octubre.	Equipo Directivo.	Página web.	Publicaciones en la página web.
Trasmisión de la información, por parte de los Coordinadores de los planes, al resto del profesorado.	Durante todo el curso.	Coordinadores de los Planes del Centro. Equipo Directivo.	CCP. Claustro.	Actas de CCP. Actas del Claustro. Memoria Anual del Centro.

OBJETIVO: c) Fomentar la lectura entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



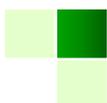
Constitución a través del CRFP de un grupo de lectura.	El establecido por el CRFP.	Tutor del grupo de trabajo.	Propios del Centro.	Memoria de Formación. Memoria Anual del Centro.
Información para las familias, en la Reunión de Inicio de curso, del funcionamiento de préstamos de libros.	Primeros del mes de octubre (reunión de inicio de curso con las familias).	Equipo Directivo. Tutores.	Propios del Centro.	Memoria del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura y del Plan de Lectura.
Información para el alumnado de la disponibilidad de material bibliográfico que está sujeto a préstamo y sus condiciones.	Durante todo el curso.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Coordinador de la Biblioteca.	Material bibliográfico de la Biblioteca.	Memoria del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura y del Plan de Lectura. Usuarios de la Biblioteca. Registro de todo el alumnado de 1º ESO.
Transmisión a las familias de la formación prevista para la plataforma de LeemosCLM.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	EducamosCLM.	Mensajería del tema en EducamosCLM.
Organización de la Biblioteca del Centro.	Durante el primer trimestre del curso.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Coordinador de la Biblioteca.	Distribución de los diferentes temas bibliográficos. Documentos, revistas y libros clasificados por temas. Conocimiento de los tejuelos.	Identificación de libros ubicados por temas. Identificación del libro mediante tejuelos.

OBJETIVO: d) Fomentar la participación en el Programa Somos Deporte y continuar formando parte de la red de Centros Saludables de CLM.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Solicitud de renovación de ambos.	Septiembre y octubre.	Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Participación en ambos. Memoria Anual del Centro.
Transmisión de las instrucciones para la autorización de participación del alumnado en el Programa Somos Deporte, por parte de las familias.	Reunión de inicio de curso con las familias (octubre).	Equipo Directivo. Tutores. Departamento de Educación Física.	EducamosCLM.	Autorizaciones de participación.
Reenvío de todas las actividades relacionadas con los mismos, a través del correo del Centro.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Correo electrónico del Centro.	Participaciones realizadas a ambos programas. Memoria Anual del Centro.
Invertir las dotaciones económicas recibidas en la compra de material deportivo.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Departamento de Educación Física.	Dotación económica.	Inventario del Departamento de Educación Física. Facturas de las compras realizadas.

OBJETIVO: e) Impulsar la formación del profesorado.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Solicitud al Claustro de sus objetivos y expectativas con respecto a la formación para el curso escolar.	Septiembre y octubre.	Equipo Directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del Centro.	Memoria de formación. Memoria Anual del Centro.
Transmisión de la información sobre las actividades de formación recibidas en el Centro.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del Centro.	Memoria de formación. Memoria Anual del Centro.



Gestión de los permisos de formación que cumplan la normativa a vigente, a través de Delphos.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Delphos.	Número de solicitudes de formación. Memoria Anual del Centro.
Cesión de las instalaciones del Centro las para llevar a cabo las actividades propuestas.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del Centro.	Memoria del Proyecto de Formación. Memoria Anual del Centro.

OBJETIVO: f) Facilitar y apoyar a los docentes en la implantación y utilización del Cuaderno de Evaluación.

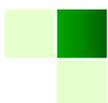
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Dedicación de sesiones de CCP para resolver todas las cuestiones al respecto.	Septiembre y octubre.	Equipo Directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del Centro.	Actas de CCP. Memoria Anual del Centro.
Tramitación de todas las incidencias detectadas.	Durante todo el curso.	Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Comunicaciones telefónicas e incidencias a través del Centro de Ayuda.	Resolución de las incidencias. Memoria Anual del Centro.



ÁMBITO 5: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

OBJETIVO: a) Coordinar el uso del transporte escolar.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Confección de las listas del alumnado usuario de cada ruta de transporte y sus actualizaciones necesarias.	Durante el mes de septiembre y octubre.	Equipo Directivo. Administrativo del Centro.	Información del alumnado usuario del transporte escolar.	Comunicación de las empresas de transporte.
Confección de los carnets individuales de uso del transporte escolar.	Durante el mes de octubre.	Equipo Directivo. Administrativo del Centro.	Carnés del alumnado.	Comunicación de las familias. Comunicación de las empresas de transporte.
Control diario, mediante las guardias de transporte, de la llegada y salida de todas las rutas de transporte escolar.	Todo el curso.	Profesores de guardia del transporte escolar.	Horarios.	Comunicaciones mensuales de las incidencias que ocurran en las diferentes rutas del transporte escolar.
Control mensual, mediante los partes de incidencias, de todas aquellas situaciones que se den durante el transporte escolar.	A principio de cada mes, durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Partes mensuales de incidencias.	Comunicaciones mensuales de las incidencias generadas en cada una de las rutas del transporte escolar.

OBJETIVO: b) Gestionar el uso de las máquinas expendedoras durante la jornada escolar.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Estudio de la renovación del contrato de la máquina expendedora.	Mes de julio.	Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Renovación del contrato
Aplicación de las normas de utilización de la máquina expendedora durante el periodo lectivo.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Claustro de profesores.	NCOF.	Control del uso de la máquina expendedora, por parte del alumnado, en los periodos que les está permitido.
Mediar con la empresa para la dispensación de productos más saludables.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Propios del Centro.	Diversidad de productos.



4. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

Las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica en el Centro durante este curso académico 2023-2024 siguen las marcadas en cursos anteriores, permitiéndonos poder realizar una relación laboral y social más cercanas. Las líneas que se marcan en el programa de formación son:

- Fomentar entre el Claustro la formación permanente.
- Promover la digitalización de la práctica docente, tanto entre el profesorado como entre los alumnos, especialmente la plataforma EducamosCLM.
- Fomentar e inculcar la rutina de la lectura en la mayor parte de nuestro alumnado.
- Promover actividades complementarias y extracurriculares dirigidas al fomento del plurilingüismo.
- Impulsar la convivencia y la interculturalidad, así como la diversidad cultural entre los miembros de la comunidad educativa.

Durante el mes de septiembre se ha trabajado con todo el alumnado en la conectividad con la plataforma EducamosCLM para comprobar las carencias que pudieran mostrar el alumnado en cuanto a la conectividad y a la comunicación recíproca con su profesorado. Hace unos cursos académicos se le facilitó a todo el alumnado las correspondientes claves de acceso, tanto a la plataforma como a la red wifi "Alumnos". Evidentemente las claves se mantienen de un curso para otro y anualmente sólo se le generan claves al alumnado de nueva incorporación, tanto de 1º ESO que vienen de los CRAs adscritos al Centro, como al alumnado de los diferentes niveles de ESO y Bachillerato que se van incorporando a lo largo de todo el curso académico.

Durante el mes de octubre se ha comprobado la carencia de dispositivos electrónicos entre el alumnado, para poder tenerlos localizables en caso de necesidad de dichos dispositivos.

Por otra parte, el profesorado ya utiliza el sistema Delphos para la solicitud de los permisos de formación, con la validación de la Dirección del Centro y su posterior permiso del Servicio de Inspección. Teniendo esto en cuenta, y siempre que se den las condiciones adecuadas, el Equipo Directivo facilitará la asistencia a actividades de formación relacionadas con la competencia personal y profesional del profesorado en los campos científico, psicopedagógico, tecnológico, de idiomas, educación en valores, salud laboral, emprendimiento, comprensión lectora, etc., siempre cumpliendo la normativa vigente en cuanto a la disponibilidad laboral necesaria para la asistencia a dichas actividades, que al haberse organizado en horas de formación en vez de en días, resultará más práctico a nivel organizativo.

Actualmente, el Centro dispone, en todas sus aulas-profesor, de medios informáticos para potenciar la digitalización del Centro y usar materiales curriculares de todo tipo. Dichos medios informáticos son cañón/ordenador o panel digital/ordenador. Además, las aulas dedicadas al trabajo informático están actualizadas y operativas.

Por otro lado, el Centro también dispone de ordenadores a disposición del alumnado vulnerable de brecha digital, para su uso en cualquier momento que se pueda necesitar.

En base a estas líneas, que resumen la situación tecnológica de partida del Instituto, está confeccionado el Proyecto de Formación del Centro, que se adjunta a esta Programación General Anual recogido en el apartado "10. Anexos", y que se ha realizado en base a las aportaciones del Claustro, que ha recogido el Coordinador de Formación y Transformación Digital del Centro.



5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

El Equipo Directivo del I.E.S. “Los Sauces” de la localidad de Villares del Saz (Cuenca) está constituido por los siguientes docentes:

Directora: D^a. Genoveva Culebras Algarra
Jefa de Estudios: D^a. Yolanda Calero López
Secretario: D. José Luis Vega Carnicero

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general del Centro lo mantenemos exactamente igual que el curso pasado. Mantenemos un único periodo de recreo, quedando el horario dividido en ocho tramos, de los cuales, el primero y el último son tramos de 30 minutos que corresponden a las guardias de transporte de entrada y salida del Centro, y los seis restantes son tramos lectivos de 55 minutos cada uno repartidos en dos bloques con un periodo de recreo, entre ellos, de 30 minutos.

La distribución de esos tramos es la siguiente:

TRAMOS		MARCO HORARIO
1º	Transporte escolar	8:00 – 8:30
2º	1ª Hora lectiva	8:30 – 9:25
3º	2ª Hora lectiva	9:25 – 10:20
4º	3ª Hora lectiva	10:20 – 11:15
	Recreo	11:15 – 11:45
5º	4ª Hora lectiva	11:45 – 12:40
6º	5ª Hora lectiva	12:40 – 13:35
7º	6ª Hora lectiva	13:35 – 14:30
8º	Transporte escolar	14:30 – 15:00

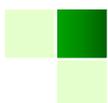
Esta distribución se aprobó en el Consejo Escolar final del curso 21-22, y así se recoge dicha modificación en el PEC Y NCOF.

El Centro podrá permanecer abierto en horario vespertino, si alguna asociación de la zona solicita su uso para llevar a cabo actividades deportivas, culturales, ... siempre con la aprobación del Consejo Escolar.

HORARIO DEL ALUMNADO

En cuanto al horario que afecta al alumnado del Centro, hay que destacar que la inmensa mayoría del profesorado va a 20 horas lectivas, salvo tres profesores que van a 21 horas lectivas y un profesor que tiene dos tercios de jornada y va a 14 horas. En todos los casos, han dado su consentimiento. Además, tenemos otras dos profesoras a dos tercios de jornada que van a 13 horas lectivas y tres docentes a un tercio de jornada que van a 7 horas lectivas. Los dos tercios de jornada la realizan en cuatro días semanales y los tercios de jornada la realizan en tres días semanales, todo ello por cuestiones de organización.

El profesorado que imparte más de 20 horas lectivas, en el caso de jornada completa, o más de 13 horas lectivas en el caso de los dos tercios de jornada, tiene reflejado en su horario una hora complementaria de compensación por cada hora lectiva que sobrepase a las 20/13 horas lectivas. Lo que corresponde a una hora complementaria para todos los casos citados.



Hemos repartido los periodos de guardia entre guardias de aula, guardias de recreo, guardias de transporte y guardias de Biblioteca, de esta última se hacen cargo los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

De las guardias de transporte, se hace cargo el Equipo Directivo de forma íntegra y con respecto a las guardias de recreo, tenemos 9 profesores que se reparten los diferentes periodos de recreo en grupos de dos y una de las profesoras ha elegido voluntariamente realizar dos de dichas guardias. Estos profesores se encargan de controlar la salida de todo el alumnado a los patios exteriores sin que permanezca nadie en las aulas, pasillos ni escaleras, así como en el vestíbulo del Centro y la puerta de salida.

Para finalizar, en cuanto a las guardias de aula, hemos podido agrupar en los periodos de 2ª a 5ª, hora lectiva de todos los días de la semana, dos profesores de guardia por periodo, excepto en un caso. Mientras que, a 1ª y 6ª hora, solo hemos podido colocar a un profesor, salvo en un periodo, en el que están dos. Está claro que nos sigue faltando profesorado para poder tener todos los periodos lectivos cubiertos por dos profesores, como sería lo conveniente. En aquellos casos en que sea necesario el Equipo Directivo ayudará al profesorado de guardia para hacerse cargo de aquellos grupos que lo necesiten, siempre y cuando sus labores directivas y docentes se lo permitan.

Todo el profesorado, teniendo en cuenta la organización horaria, tiene establecida una hora semanal para la reunión de Departamento al que está adscrito, bien por adscripción directa o por afinidad. Para el curso 23/24 hay dos docentes que pertenecen a más de un Departamento Didáctico ya que imparten materias del suyo y de otro afín. Además, todos los profesores tutores también tienen establecida una hora semanal de reunión de tutores con Orientación y Jefatura de Estudios, para la correcta coordinación de los temas a tratar y transmitir a sus tutorados. Igualmente, los profesores de las DNL implicados en el Programa Bilingüe en inglés, también tendrán una hora semanal de reunión junto con la Coordinadora del Programa y el profesorado perteneciente al Departamento Didáctico del idioma establecido en el Programa (inglés).

Todos los Jefes de Departamento tienen asignado un periodo lectivo semanal para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). A esta Comisión también pueden asistir, junto con la Directora y la Jefe de Estudios, como invitados, el Coordinador de Formación y Transformación Digital del Centro y la Coordinadora del Programa Bilingüe. A todos ellos, en su horario personal, se les tiene asignada una hora lectiva para dicha reunión, que sustituye a un periodo de Jefatura de Departamento, en el caso de los Jefes de Departamento, o por un periodo de Coordinación de Transformación Digital y Formación o de Coordinación del Programa Bilingüe, para los invitados. Dicho periodo lectivo para la reunión de la CCP queda reflejado a 7ª hora de los miércoles.

Hay que reseñar que, según la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, los 24 periodos de función directiva se han podido distribuir de forma heterogénea, quedando 9 periodos lectivos para Dirección, 8 para Jefatura de Estudios y 7 para Secretaría, de esta forma creemos que se aprovechan mejor.

Por otro lado, los 6 periodos lectivos para llevar a cabo los planes del Centro se han distribuidos de la siguiente forma: 3 periodos para el Coordinador de Formación y Transformación Digital, 2 periodos para el Coordinador de Bienestar y Protección y 1 periodo para el Coordinador del Plan de Lectura.

Por otra parte, en cuanto a la atención del alumnado con materias pendientes y al no existir obligatoriedad de una hora de atención a dicho alumnado, los diferentes responsables de los Departamentos Didácticos serán los encargados del control y seguimiento de dicho alumnado.

Todas las unidades del Centro tienen asignado un docente tutor/a, pero en el caso de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato ambas unidades comparten el mismo tutor/a ya que les imparte clase a ambos y en caso de 4º ESO, además, lo hace a la vez. Así mismo, aquellos tutores de los cursos de Bachillerato, al no tener estos grupos una hora lectiva específica para la tutoría, en su horario personal se les han reflejado dos periodos de recreo para la atención personalizada de dichos alumnos.



AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

La distribución de todo el alumnado en los diferentes grupos, por cada nivel, se ha realizado teniendo en cuenta, primeramente, la elección de asignaturas opcionales, tanto troncales como específicas; los CRAs de procedencia, para el caso del alumnado de 1º ESO; y los alumnos repetidores que se han procurado repartir de la forma más equitativa posible.

En cuanto a la adscripción al Programa Bilingüe, nos hemos encontrado con que el número de alumnos que han solicitado impartir las enseñanzas mediante este programa sigue siendo muy reducido, matriculándose un número bajo de alumnos. En concreto tenemos matriculados en el programa 9 alumnos en 1º E.S.O., 5 alumnos en 2º E.S.O., 11 alumnos en 3º E.S.O. y 6 alumnos en 4º E.S.O, en todos los niveles se encuentran repartidos de forma heterogénea entre ambas unidades.

Por otra parte, en 2º ESO hemos generado dos grupos de la asignatura Desarrollo Digital y en 3º E.S.O. hemos hecho lo mismo con la asignatura optativa Música Activa, Movimiento y Folclore. Se ha realizado de esta forma debido al alto número de alumnos que habían elegido dichas asignaturas que, siendo optativas y mayoritariamente prácticas, hemos pensado que sería conveniente su disgregación para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el Departamento de Tecnología y Música respectivamente, disponían de horario suficiente para realizar estos desdobles.

Las asignaturas optativas, incluyendo Religión / Atención al alumnado sin religión, se imparten conjuntamente en las 2 unidades de cada nivel de la ESO y Bachillerato, excepto en 3º ESO, en el que nos hemos visto obligados a desdoblar al alumnado de Religión, por el elevado número de alumnado matriculado, afectando dicho desdoble también a la Atención al alumnado sin religión.

Estas medidas educativas se han realizado partiendo de la revisión de los expedientes académicos de la Educación Primaria, de la Evaluación Inicial, de la propuesta de los Departamentos Didácticos y de las circunstancias organizativas que se han presentado este curso académico en el Centro, todo ello coordinado por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Los grupos estarán sometidos a seguimiento y revisión en las diferentes sesiones de evaluación.

Según todos estos criterios, los diferentes grupos que tenemos este curso son los siguientes:

En 1º E.S.O. el agrupamiento está condicionado por el alumnado procedente de los diferentes CRAs adscritos al Centro y los informes psicopedagógicos recibidos de los mismos. Como asignaturas bilingües tenemos “Matemáticas” y “Música”. No se puede impartir dentro del programa la materia del Departamento de EPV por ser de carácter optativo. De este hecho está informado y ha dado el visto bueno el Servicio de Plurilingüismo. Para poder realizar la combinación de materias del programa bilingüe, y atender a todo el alumnado de forma correcta se ha realizado la combinación de la asignatura de Música con Educación Física, ambas de 2 horas lectivas a la semana.

El alumnado ACNEE (2 alumnos) se encuentra en el grupo B, para facilitar la atención por parte de la maestra PT. El resto de alumnado que presenta necesidades educativas especiales, sobre todo en el ámbito lingüístico, se encuentran en el grupo A, que presenta un desdoble de 5 horas de Lengua Castellana y Literatura.

En el grupo A hay 4 alumnos repetidores y en 1º B hay 6 alumnos repetidores. Además, en el grupo A se encuentra el alumno diagnosticado con altas capacidades, por el cual, entre otras razones evidentes, el Centro decidió por unanimidad incorporarse al Proyecto Piloto para la Detección del Alumnado con Altas Capacidades, promovido por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Mediante el mismo se intentará, por un lado, identificar al alumnado con altas capacidades y, por otro lado, atender sus necesidades para conseguir su adecuado desarrollo académico, social y emocional.



1º ESO		1º A	1º B
ALUMNOS	Total Programa Bilingüe Repetidores	18 3 4	14 6 6
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Francés TEFP PAPAV Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés TEFP PAPAV Religión/ At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas y Música	Matemáticas y Música

TEFP = Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales.
PAPAV= Proyectos de Artes plásticas y Audiovisuales.

En 2º E.S.O. se ha mantenido el reparto de alumnos del curso anterior, salvo excepciones siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Como asignaturas bilingües tenemos “Matemáticas”, “Música” y “Educación Plástica y Visual”. Con las dos últimas se hace la combinación de materias para atender al alumnado bilingüe y no bilingüe.

En este nivel se encuentran cuatro alumnos de origen marroquí con desconocimiento del idioma que son atendidos por la maestra PT.

Continuando con la descripción del nivel, en el grupo A, se ha generado por un lado un apoyo de tres horas de la materia de Lengua Castellana y Literatura, siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y de Lengua Castellana y Literatura, porque hay alumnado con muchas carencias en la materia y por otro lado una hora de apoyo en Matemáticas, en ambos grupos, para ayudar al alumnado que pueda presentar dificultades en la materia, bien por falta de comprensión del idioma o por cualquier otra causa.

En el grupo A hay 3 alumnos repetidores y en 1º B hay 2 alumnos repetidores.

2º ESO		2º A	2º B
ALUMNOS	Total Programa Bilingüe Repetidores	21 3 3	16 2 2
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Francés Desarrollo Digital Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés Desarrollo Digital Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas, Música y EPV	Matemáticas, Música y EPV

EPV= Educación Plástica y Visual.

El nivel de 3º E.S.O. lo tenemos diferenciado en tres grupos: grupo A, grupo B y el grupo del Programa de Diversificación (1º DIVER). A este último se le ha asignado el grupo B como el de referencia, y es con el que comparte las materias no incluidas en el programa de Diversificación y/o Lingüístico.

Las asignaturas bilingües pasan a ser “Matemáticas”, “Biología y Geología” y “Tecnología”. Para poder realizar la combinación de materias del programa bilingüe, y atender a todo el alumnado de forma correcta se ha realizado la combinación de la asignatura de Tecnología con Educación Física, ambas de 2 horas.

En este nivel sólo hay dos alumnas repetidoras, una de ellas de origen ucraniano, que se encuentran en el grupo de 1º DIVER. En este grupo también se encuentra la alumna ACNEE de este nivel.

La maestra PT apoya al ACT con una hora lectiva. No solo presta un apoyo educativo si no que, mayoritariamente, les presta un apoyo moral y les muestra cercanía, sobre todo debido a los problemas de salud mental que sufrió uno de los alumnos del grupo, tema en el que se involucró todo el grupo.



3º ESO		3º A	3º B	1º DIVER
ALUMNOS	Total	18	13	13
	Programa Bilingüe	5	6	--
	Repetidores	--	--	2
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Francés MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Biología y Geología Matemáticas Tecnología	Biología y Geología Matemáticas Tecnología	--

MAMF = Música Activa, Movimiento y Folclore.

El nivel de 4º E.S.O. también lo tenemos diferenciado en tres grupos: grupo A, grupo B y el grupo del Programa de Diversificación (2º DIVER). A este último se le ha asignado el grupo B como el de referencia, y es con el que comparte las materias no incluidas en el programa de Diversificación.

Debido al bajo número de alumnado, nos hemos visto obligados a unificar al grupo A y B en las materias troncales, como son Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Geografía e Historia.

En este nivel se imparte, como única asignatura bilingüe, las "Matemáticas B", ya que ninguno de los alumnos del programa bilingüe eligió cursar "Biología y Geología", que es la 2ª materia bilingüe del nivel. De este hecho está informado y ha dado el visto bueno el Servicio de Plurilingüismo.

Por otra parte, ningún alumno ha solicitado cursar las Matemáticas A.

El alumnado que ha optado por la vía dirigida a Ciencias se encuentra en el grupo A, mientras que los que van dirigidos a la rama de Humanidades y CCSS y/o ciclos formativos, se encuentran en el grupo B.

El alumno ACNEE que se encuentra en este nivel, pertenece al grupo B.

En este nivel sólo hay tres alumnos repetidores, que se encuentran en el grupo de 2º DIVER.

La maestra PT apoya al ACT con una hora lectiva, por el mismo motivo que en 1º DIVER. Además, atiende a un alumno marroquí con desconocimiento del idioma.

El agrupamiento que hemos realizado entre las diferentes asignaturas troncales de opción y las específicas es el siguiente:

- Todo el alumnado cursa "Matemáticas B".
- Todo el alumnado de la unidad B cursa la materia de "Economía y Emprendimiento".
- Las asignaturas "Digitalización", "Expresión Artística" y "Música" se imparten en el mismo periodo lectivo en los dos grupos.
- Las asignaturas "Artes Escénicas y Danza", "Tecnología Robótica" y "Filosofía" se imparten en el mismo periodo lectivo en los dos grupos.
- La asignatura "Latín" se imparte simultáneamente con "Formación y Orientación Personal y Profesional".

4º ESO		4º A	4º B	2º DIVER
ALUMNOS	Total	16	10	13
	Programa Bilingüe	2	4	--
	Repetidores	1	--	3



ASIGNATURAS OPTATIVAS	Digitalización Expresión Artística Música Filosofía Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.	Digitalización Expresión Artística Música Filosofía Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.	Digitalización Expresión Artística Música Filosofía Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE	Matemáticas B	Matemáticas B	--

AEDF = Artes Escénicas, Danza y Folclore.

En 1º de Bachillerato hemos podido separar todas las asignaturas troncales entre los dos grupos, el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales hay un alumno repetidor.

Las asignaturas se han distribuido de la siguiente forma:

- En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales, todo el alumnado ha elegido las siguientes asignaturas Específicas de Modalidad "Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I", "Economía" y "Literatura Universal".
- En el grupo de Ciencias todos cursan la asignatura Específica de Modalidad "Física y Química"
- "Anatomía Aplicada" se cursa en el mismo periodo lectivo que "Desarrollo Digital" y "Lenguaje y Práctica Musical" en el grupo de Ciencias, y sólo las dos últimas materias, en el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales.
- "Biología y Geología y CCAA" se cursa en el mismo periodo lectivo que "Dibujo Técnico I".
- "Religión" y "Atención al alumnado sin religión" se cursan en el mismo periodo lectivo con alumnado de los dos grupos de 1º de Bachillerato.

1º BACHILLERATO		1º CIENCIAS	1º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ALUMNOS	Total Repetidores	15 -	8 1
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Anatomía Aplicada LPM Desarrollo Digital Religión/ At. Alum. no Rel.	Anatomía Aplicada LPM Desarrollo Digital Religión/ At. Alum. no Rel.

LMP = Lenguaje y Práctica Musical

En 2º de Bachillerato hemos podido separar todas las asignaturas troncales entre los dos grupos, el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el Bachillerato de Ciencias, el alumnado ha optado por las dos vías existentes: el itinerario de Ciencias y Tecnología y el itinerario de Ciencias de la Salud. Lo mismo ha ocurrido con las dos vías, de Humanidades y Ciencias Sociales.

Durante este curso escolar no tenemos alumnado repetidor ni con matrícula parcial ni total.

En cuanto a las asignaturas las hemos distribuido de la siguiente forma:

- "Química" y "Dibujo Técnico II" se cursan en el mismo periodo lectivo.
- "Biología" y "Física" se cursan en el mismo periodo lectivo.
- La asignatura optativa "Investigación y Desarrollo Científico" se imparte en Ciencias, mientras que es la optativa "Historia de la Música y la Danza, la que se imparte en el grupo Humanidades y CCSS, y coinciden en los periodos lectivos.
- "Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II". y "Latín II" se cursan en el mismo periodo lectivo.

- "Empresa y Diseño de Modelos de Negocio" y "Griego II" también se cursan en el mismo periodo lectivo.
- En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales todos cursan "Geografía".

La asignatura optativa "Investigación y Desarrollo Científico" presenta una hora lectiva de apoyo dentro del aula, para la preparación del material de laboratorio necesario para llevar a cabo las prácticas asociadas a la materia y que servirán de apoyo al resto de materias de carácter científico.

2º BACHILLERATO		2º CIENCIAS	2º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ALUMNOS	Total Repetidores	12 --	10 --
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO		IDC	Historia de la Música y Danza

IDC = Investigación y Desarrollo Científico

CALENDARIO DE REUNIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO

En lo referente a la de celebración de las diferentes reuniones de los Órganos de Gobierno del Centro se informó y consensuó, tanto en el Claustro Extraordinario del 1 de septiembre, como en el Consejo Escolar del 8 de septiembre, que se desarrollarían de forma presencial.

El **Claustro** de Profesores está constituido por la Directora, que lo preside, y la totalidad de los Profesores que prestan servicio en el Centro. Según el R.D. 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en el artículo 23, punto 1 y refundado por la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO y Bachillerato, en el artículo 32, punto 1, se indica, literalmente: "El claustro se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director/la Dirección o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Será preceptiva, además, una sesión del claustro al principio del curso y otra al final del mismo". Las convocatorias se realizarán para planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. Con carácter general, los contenidos a tratar en las convocatorias ordinarias, que vienen en el artículo 129 del Capítulo III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, serían:

- Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.



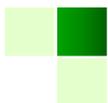
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

El periodo de sesiones que tenemos presente llevar a cabo durante el curso 23-24 se realizará en las fechas que se indican en el siguiente esquema. Si es necesario por alguna circunstancia se convocarán además cuantas sean necesarias. Las sesiones se realizarán a 8ª hora (15:30 horas) de los miércoles.

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
2	1		1			1			1

El Claustro de Profesores, los Departamentos Didácticos a los que pertenecen y el cargo del centro que ostenta, es el que aparece en la siguiente tabla:

PROFESOR	DEPARTAMENTO
Aguado Madrigal, María Esperanza	ORIENTACIÓN
Argente Andrino, Estela	MATEMÁTICAS
Calero López, Yolanda	FÍSICA Y QUÍMICA
Castro Garrido, Antonio Miguel	EDUCACIÓN FÍSICA
Culebras Algarra, Genoveva	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
Fernández Ruiz, Andrés	TECNOLOGÍA
Sánchez Tapia, Ángel	TECNOLOGÍA
Fuentes Fuentes, Carmen	INGLÉS
García Eslava, María Isabel	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
García Ibáñez, José	FILOSOFÍA
Lluch Tornero, María de la Inmaculada	FRANCÉS
Marcos Bautista, María Dolores	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
Martínez Lara, Elena	ORIENTACIÓN
Martínez Navarro, Belén	INGLÉS / COORDINADORA LINGÜÍSTICA
Martínez Tolosa, Pedro	MÚSICA
Monreal Muñoz, María Pilar	ORIENTACIÓN / ORIENTADORA Y COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN
Monreal Muñoz, Mónica	ARTES PLÁSTICAS
Pérez Solera, María Esperanza	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Río Rodríguez, Aránzazu del	ORIENTACIÓN
Rivera Osuna, María Isabel	INGLÉS
Romero Martínez, María Sandra	MATEMÁTICAS
Ruiz Cebrián, Rafael	MATEMÁTICAS
Ruiz Pérez, Noemí	CULTURA CLÁSICA
Sanz Argudo, Roberto	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Segovia Aparicio, Ernesto	GEOGRAFÍA E HISTORIA / COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Sotos González, Oliver	FÍSICA Y QUÍMICA



Triguero Pérez, María Yolanda	ARTES PLÁSTICAS
Uribe López, José Ignacio	RELIGIÓN
Valero Cuenca, Montserrat	MÚSICA
Valero Serrano, Javier	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA / COORDINADOR DE RIESGOS LABORALES / COORDINADOR DEL PLAN DE LECTURA
Vega Carnicero, José Luis	MATEMÁTICAS
Viejobueno Rodríguez, Eva	ECONOMÍA / RESPONSABLE DE ACT. EXTRAESCOLARES

El **Consejo Escolar** está constituido, en la actualidad, por la Directora, que lo preside, la Jefe de Estudios, el Secretario, que levanta acta del mismo, con voz pero sin voto, seis representantes del Profesorado (según la composición de la normativa antigua deberían ser 7, pero tenemos una vacante sin cubrir.), tres representantes de las Madres/Padres de Alumnos, cuatro representantes de los Alumnos, un representante del Personal de Administración y Servicios, y un representante del Ayuntamiento.

A continuación, se detallan los miembros que constituyen, en la actualidad, el Consejo Escolar, aunque cabe indicar que los remarcados no son miembros de la Comunidad Educativa durante el curso escolar 23/24. Esta situación permanecerá así hasta que se celebren las elecciones al Consejo Escolar el 22 de noviembre y que nos permitirán, según el Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha, cumplir la nueva composición del Consejo Escolar, con cinco representantes del Profesorado, dos representantes de las Madres/Padres de Alumnos, tres representantes de los Alumnos, un representante del Personal de Administración y Servicios, y un representante del Ayuntamiento:

REPRESENTANTE	SECTOR
Culebras Algarra, Genoveva (DIRECTORA)	EQUIPO DIRECTIVO
Calero López, Yolanda (JEFA DE ESTUDIOS)	EQUIPO DIRECTIVO
Vega Carnicero, José Luis (SECRETARIO)	EQUIPO DIRECTIVO
Ruiz Pérez, Noemí	PROFESORADO
Marcos Bautista, M.ª Dolores	PROFESORADO
García Eslava, M.ª Isabel	PROFESORADO
Uribe López, José Ignacio	PROFESORADO
Ribero Ruiz, Sandra	PROFESORADO
Valero Serrano, Javier	PROFESORADO
Alonso García Prieto, Encarnación	MADRES/PADRES/TUTORES
Polo Cañada, Sonia	MADRES/PADRES/TUTORES
Guijarro Ruipérez, Ana Cristina	MADRES/PADRES/TUTORES
Guijarro Algarra, Mónica	ALUMNADO
Valencia Calleja, Iker	ALUMNADO
Villalba Garde, Álvaro	ALUMNADO
Magallanes Castro, Alba	ALUMNADO
Bonilla Vicente, M.ª Inmaculada	PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Moya Villagarcía, Celina (CONCEJAL Y/O REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO)	AYUNTAMIENTO

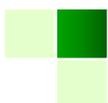


Según el R.D. 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en el artículo 19, punto 2 se indica, literalmente: *“El consejo escolar se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final del mismo. La asistencia a las sesiones del consejo escolar será obligatoria para todos sus miembros”*. Con carácter general, los contenidos que se tratarán en las convocatorias ordinarias, que vienen actualizados en el artículo 127 del capítulo III de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y en el artículo 12 del Decreto 93/2022, de 16 de agosto, serán:

- Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley.
- Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
- Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
- Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
- Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.»

El periodo de sesiones que tenemos presente llevar a cabo durante el curso 23-24 se realizará en las fechas que se indican en el siguiente esquema. Si es necesario por alguna circunstancia se convocarán además cuantas sean necesarias. Las sesiones se realizarán los miércoles, fuera del horario lectivo, a partir de las 15:30 horas, dependiendo de la durabilidad de la sesión de Claustro si lo hubiera.

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	1		1	1		1			1



El **Equipo Directivo** tiene una hora de reunión de todos sus miembros (miércoles, de 9:25 – 10:20 horas), para la coordinación, seguimiento, toma de decisiones y actuación en todas aquellas situaciones que conlleve a un buen funcionamiento de toda la Comunidad Educativa.

Semanalmente se realizan las actas de dichas reuniones, con todos los temas tratados, no sólo en la hora de reunión, si no en cualquier momento de la semana en el que surjan las cuestiones a tratar.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

La **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** está constituida por la Directora, que la preside, la Jefe de Estudios, el responsable de Orientación, el Coordinador Lingüístico, el Coordinador de Formación y Transformación Digital, los Jefes de Departamento y el profesor de Religión. Anualmente se nombrará Secretario de la misma al Jefe de Departamento más joven. Sus reuniones tendrán lugar los miércoles a las 14:30 horas (7ª hora), previa convocatoria.

La totalidad de miembros que constituyen la Comisión de Coordinación Pedagógica son:

PROFESOR	CARGO
Calero López, Yolanda	JEFA DE ESTUDIOS
Castro Garrido, Antonio Miguel	JEFE DE DEPARTAMENTO
Culebras Algarra, Genoveva	DIRECTORA
Fernández Ruiz, Andrés	JEFE DE DEPARTAMENTO
Fuentes Fuentes, Carmen	JEFA DE DEPARTAMENTO
García Eslava, María Isabel	JEFA DE DEPARTAMENTO
García Ibáñez, José	JEFE DE DEPARTAMENTO
Lluch Tornero, María de la Inmaculada	JEFA DE DEPARTAMENTO
Marcos Bautista, María Dolores	JEFA DE DEPARTAMENTO
Martínez Navarro, Belén	COORDINADORA LINGÜÍSTICA
Monreal Muñoz, María Pilar	JEFA DE DEPARTAMENTO / ORIENTADORA Y COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN
Pérez Solera, María Esperanza	JEFA DE DEPARTAMENTO
Ruiz Cebrián, Rafael	JEFE DE DEPARTAMENTO
Ruiz Pérez, Noemí	JEFA DE DEPARTAMENTO
Segovia Aparicio, Ernesto	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Sotos González, Oliver	JEFE DE DEPARTAMENTO
Triguero Pérez, María Yolanda	JEFA DE DEPARTAMENTO
Uribe López, José Ignacio	RELIGIÓN
Valero Cuenca, Montserrat	JEFA DE DEPARTAMENTO
Viejobueno Rodríguez, Eva	JEFA DE DEPARTAMENTO / RESPONSABLE DE ACT. EXTRAESCOLARES

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO y Bachillerato, en el artículo 59, punto 3, los contenidos a tratar en dichas reuniones son los siguientes:

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del proyecto educativo del centro.



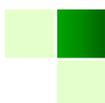
- Establecer las directrices generales para la elaboración, desarrollo, revisión y seguimiento tanto de las programaciones didácticas de las materias, ámbitos y/o módulos como del resto de planes, proyectos y programas del centro que se incluyan en Programación general anual.
- Coordinar, supervisar y evaluar el programa de actividades complementarias y extracurriculares impulsadas desde el centro educativo y los diferentes cursos y enseñanzas.
- Proponer al claustro la planificación de las sesiones de evaluación.
- Proponer al claustro de profesorado el plan para evaluar las programaciones didácticas, los aspectos docentes del proyecto educativo y la Programación general anual. Así como la evolución de los resultados escolares, del desarrollo de los planes, proyectos y programas que estén implantados en el centro.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de las programaciones didácticas.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro.
- Colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la consejería competente en materia de educación e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

Con respecto a la **Tutoría** como Órgano de Coordinación Docente, los **Tutores** de todos los niveles educativos tienen una hora semanal de reunión con Orientación y Jefatura de Estudios, para el desarrollo de la función tutorial con sus tutorados y para la transmisión de toda aquella información necesaria tanto al alumnado como a sus familias, referentes a resultados, necesidades académicas y a situaciones disciplinarias o control de absentismo. El horario de reunión de todos los tutores para este curso escolar es el que aparece reflejado en el siguiente cuadro:

NIVELES	DÍA Y HORA
1º ESO	Miércoles 10:20-11:15
2º ESO	Jueves 9:25-10:20
3º ESO	Jueves 11:45 - 12:40
4º ESO	Miércoles 13:35 - 14:30
1º BACHILLERATO	Miércoles 11:45 - 12:40
2º BACHILLERATO	Miércoles 11:45 - 12:40

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO y Bachillerato, en el artículo 51, punto 1, las funciones del tutor del grupo son las siguientes:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
- Convocar a las familias a las reuniones que establece la normativa, garantizando que cada familia sea convocada a una entrevista individual al menos, durante el curso escolar.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir el equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Prevenir y controlar el absentismo escolar del alumnado de su grupo.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de orientación del centro, en los términos que establezca la normativa vigente.
- Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado/a y subdelegado/a del grupo, ante el resto del profesorado y el Equipo Directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias del grupo.



- Informar a las familias, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre el equipo docente y las familias del alumnado del grupo.

El **Equipo Docente** de cada grupo está formado por todo el profesorado que imparte clase a la unidad y se deberá reunir en las sesiones de evaluación, que a continuación se detallan, y siempre que sea convocada por la Jefatura de Estudios a propuesta, en su caso, de la persona responsable de la tutoría del grupo.

	ESO – BACHILLERATO
Evaluación Inicial (ESO)	27 de septiembre 2023
1ª Evaluación	13 de diciembre 2023
2ª Evaluación	13 de marzo 2024
Ordinaria (2º Bachillerato)	15 de mayo 2024
Ordinaria (1º Bachillerato)	5 de junio de 2024
Extraordinaria 2º Bachillerato	19 de junio 2024
Final (ESO) y Extraordinaria (1º Bachillerato)	24 de junio 2024

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la Organización y el Funcionamiento de los Centros públicos que imparten enseñanzas de ESO y Bachillerato, en el artículo 52, punto 3, las funciones de dicho Órgano de Coordinación Docente son los siguientes:

- Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, en los términos establecidos por la legislación específica sobre evaluación.
- Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.
- Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado del grupo.
- Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o tutores legales de cada uno de los alumnos/as del grupo.
- Cualquier otra que establezca las Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Los **Departamentos Didácticos** están formados por todo el profesorado que imparta enseñanzas de las materias asignadas al mismo. Tienen una hora complementaria de reunión semanal de sus miembros incluida en el horario.

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO y Bachillerato, en el artículo 54, en su único punto, las funciones de los Departamentos Didácticos son las siguientes:

- Formular propuestas al Equipo Directivo, a la comisión de coordinación pedagógica y al claustro relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la Programación general anual.
- Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes



- a las materias, ámbitos y módulos integrados en el departamento, bajo la coordinación y dirección de la Jefatura del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.
- Analizar, al menos una vez al mes, el desarrollo y seguimiento de la programación didáctica.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Colaborar con el departamento de orientación, bajo la dirección de la Jefatura de Estudios, en la prevención y
- detección temprana de problemas de aprendizaje, y elaborar la programación y aplicación de medidas de inclusión educativa para los alumnos que lo precisen.
- Organizar y realizar las pruebas necesarias para los alumnos de bachillerato o de ciclos formativos con materias o módulos pendientes.
- Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación atendiendo a la normativa vigente.
- Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos, incluyendo los relativos a las materias pendientes.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

Cada grupo de estudiantes elegirá, por sufragio directo, secreto, y no delegable, durante el primer mes del curso escolar, un/a delegado/a de grupo, que formará parte de la junta de delegados/as. Se elegirá también un/a subdelegado/a, que sustituirá al delegado/a en caso de ausencia o enfermedad y lo apoyará en sus funciones.

La **Junta de Delegados** formada por los delegados de las diferentes unidades y los representantes del alumnado en el Consejo Escolar y en nuestro caso por la Directora y/o Jefe de Estudios y la Orientadora del Centro.

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO y Bachillerato, en el artículo 45, punto 2, se indica, que las reuniones se realizarán, al menos, una vez por trimestre. Y según el artículo 46, punto 1, de la misma orden, las funciones que deben desarrollar la Junta de Delegados son:

- Elevar al Equipo Directivo propuestas para la elaboración del proyecto educativo del centro y la Programación general anual.
- Informar a los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar de los problemas de cada grupo o curso.
- Recibir información de los representantes del alumnado en Consejo Escolar sobre los temas tratados en el mismo, y de las confederaciones, federaciones estudiantiles y organizaciones juveniles legalmente constituidas.
- Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
- Elaborar propuestas de modificación de las Normas de organización, funcionamiento y convivencia dentro del ámbito de su competencia.
- Informar a los estudiantes de las actividades de dicha junta.
- Formular propuestas de criterios para la elaboración de los horarios de actividades docentes y extraescolares.
- Debatir los asuntos que vaya a tratar el Consejo Escolar en el ámbito de su competencia y elevar propuestas de resolución a sus representantes en el mismo.

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Las actuaciones de orientación académica y profesional propuestas para el curso 2023-2024 con los diferentes sectores de la comunidad educativa son:

CON EL ALUMNADO



- Información y orientación en tutorías y personalizada sobre estudios universitarios, estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y procesos de admisión y matrícula. Con 4º ESO y 2º de Bachillerato.
- Cuestionarios sobre intereses académicos y profesionales para conocer los estudios que pueden cursar. Con 4º ESO y 2º Bachillerato.
- Información y orientación para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, a la Formación Profesional Básica o a los programas de Garantía Juvenil. Con 2º, 3º y 4º ESO.
- Orientación académica sobre materias y optatividad con todos los alumnos que lo soliciten individualmente y en grupo, así como de las medidas ordinarias y extraordinarias.
- Apoyo educativo para aquellos alumnos que se encuentren en riesgo de abandono escolar o que muestren unas necesidades educativas y sociales que puedan dificultar su proceso de enseñanza-aprendizaje,
- Jornada de puertas abiertas con el alumnado de 6º de Primaria que el curso que viene va a empezar 1º ESO. Se hará en abril-mayo y consistirá en una charla con el alumnado (horario matutino) y sus familias (horario vespertino) explicando las materias que van a cursar, los horarios, información sobre programas del Centro, hábitos de estudio, normas del Centro, libros de texto, matrícula, El objetivo es que tengan una primera toma de contacto con el Centro, lo conozcan y facilitarles su incorporación. En caso de que no se pudiera llevar a cabo, toda esa información se remitiría a través de los CRAs correspondientes para que se la pudieran hacer llegar.
- Los alumnos que lo precisen trabajarán técnicas de estudio personalmente con el Departamento de Orientación.
- Atención personalizada al alumnado con materias pendientes para superarlas y poder continuar con su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Planificar y coordinar la intervención de los agentes externos en acción tutorial (Asociación Sociocultural Utopía, programa "Tu cuentas", Unicef, Guardia Civil, Consejería de Bienestar Social, Universidad de Castilla-La Mancha, ...).

CON LAS FAMILIAS

- Información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma trimestral mediante las comunicaciones periódicas realizadas entre los tutores y las familias o entre los profesores y las familias a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM o de forma presencial para los niveles de 1º y 2º ESO y para aquellas familias que lo soliciten.
- Entrega de la documentación e información necesaria, registrada previamente en Secretaría, sobre las diferentes materias pendientes del alumnado, a realizar durante el mes de septiembre y octubre.
- Orientación e información académica y profesional, a todas las familias que lo soliciten, sobre temas de orientación académica y profesional, especialmente en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. Se les dará información sobre la prueba de EvAU, estudios de Bachillerato, de Ciclos Formativos y Universitarios, así como de plazos de admisión y matrícula.
- Realización del Consejo Orientadora en 2º y 4º ESO.
- Transmisión de todo tipo de información mediante la plataforma EducamosCLM, Instagram y la página web del Centro.

CON EL PROFESORADO RESPONSABLE DE LAS TUTORÍAS

- El Orientadora entregará materiales para trabajar en tutoría la orientación académica y profesional, los diferentes itinerarios académicos, estudios, procesos de admisión, matrículas, actividades de autoconocimiento, convivencia, técnicas de estudio, toma de decisiones y otros temas que se consideren necesarios.

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones de atención a la diversidad para el curso 2023-2024 son:

CON EL ALUMNADO



- Identificación de alumnos con necesidades educativas especiales, realizar las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, informes y dictámenes de escolarización, así como orientar para dar una respuesta educativa diversificada adecuada a sus características.
- Colaborar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEEs y ACNEAEs.
- Asesorar en la individualización de los procesos de enseñanza y adopción de medidas ordinarias y extraordinarias.
- Cumplimentación de los informes necesarios donde se indiquen las medidas de actuación y trabajo con este alumnado.
- Orientar individualmente a aquellos alumnos que lo requieran porque su situación personal, familiar o social afecten a su proceso educativo o sobre medidas de atención a la diversidad ordinarias o extraordinarias que se van a desarrollar con ellos.

CON LAS FAMILIAS

- Asesoramiento y orientación personal a familias que lo requieran porque sus hijos presenten alguna situación personal, social o familiar que afecte a su proceso educativo.
- Solicitar permiso a aquellas familias de alumnos con necesidades educativas especiales del número de horas que son atendidos por el profesor de Pedagogía Terapeuta.
- Asesoramiento sobre los diversos Programas Educativos que se puedan solicitar y realizar en el Centro, y otras medidas ordinarias y extraordinarias que se desarrollen con sus hijos.

CON EL PROFESORADO

- Colaborar y asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de los PIREs (Programas Individualizados de Refuerzos Educativos) de los ACNEEs y del resto de alumnado; aspectos metodológicos, agrupamientos, reuniones con familias, medidas ordinarias y extraordinarias, trabajo con ACNEAEs, el desarrollo de la convivencia en el Centro y la respuesta a la diversidad del alumnado.
- Colaborar y coordinar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEEs y ACNEAEs.
- Coordinación y seguimiento de ACNEEs y ACNEAEs.
- Colaborar y actuar en la prevención y control del absentismo escolar.
- Elaborar el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.

CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

- Coordinación y colaboración con el resto de estructuras de orientación de la zona.
- Coordinación y colaboración con Servicios Sociales.
- Coordinación y colaboración con los Ayuntamientos de la zona.
- Colaboración y coordinación con el Centro de Educación Especial, los Centros de Personas Adultas, los Centros de Primaria de la Zona, Servicio de Salud Mental, Servicio de Atención Primaria y otras instituciones y servicios que se consideren necesarias para la mejorar el proceso educativo del alumnado y ofrecerle una respuesta educativa adecuada.

PROYECTO SIGNIFICATIVO Y RELEVANTE PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO DE ESO DE NO RELIGIÓN

Tomando como referencia el *Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha* y en cuya disposición adicional primera, puntos 3 y 4, dice textualmente “*Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.*”



Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna otra materia de la etapa”.

E intentando evitar que la asignatura espejo suponga una ventaja para los alumnos que la cursen, evitando que no sea una alternativa más sencilla y/o atractiva, como tiempo libre, ocio o deporte. Pero al mismo tiempo, que no sea un espacio para avanzar en otras materias, lo cual supondría un agravio comparativo frente a los alumnos de Religión.

Se ha elaborado este proyecto, con el que se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Realizar actividades educativas no curriculares.
- Trabajar valores y educación emocional para que el alumnado se conozca mejor, mejore su autoestima y sus habilidades sociales, adquiriendo un crecimiento emocional.
- Ampliar su libertad y buscar sus metas más significativas.
- Trabajar la actitud como factor clave para hacer frente a muchos aspectos de la vida.
- Fomentar la autonomía del alumnado en todos los aspectos.
- Fomentar actividades individuales y grupales.
- Mantener el interés en el alumnado para realizar todas las actividades propuestas.

Por ello desde el Centro proponemos las siguientes actividades:

- Trabajar el Plan de Lectura del Centro, para fomentar el hábito de la lectura en nuestro alumnado. Además de las lecturas obligadas y programadas de los diferentes Departamentos, pensamos que una lectura más lúdica, atractiva, creativa, y sin obligación de pasar un examen o realizar un trabajo, puede ayudar a nuestro alumnado a coger el hábito de leer como forma de vivir otras experiencias. Por ello proponemos lecturas voluntarias de libros propuestos por niveles y que se encuentran en la biblioteca de la Plataforma EducamosCLM, a la que toda la comunidad educativa tiene acceso gratuito. Después se realizará el visionado de la película del libro para trabajar los contenidos y adquirir los objetivos anteriormente citados, a través del hilo conductor de una historia.
- Realizar de forma autónoma las actividades que tenga pendiente el alumnado, para consolidar los aprendizajes de las diferentes asignaturas y fomentar en ellos la autodisciplina y la responsabilidad.
- Realizar actividades para la resolución de los problemas que se puedan presentar en el Centro de manera colaborativa. Para ello habrá que ir viendo dichos conflictos conforme vayan surgiendo para buscar, de manera cooperativa, la solución.
Actualmente el Centro tiene un pequeño problema de limpieza de zonas comunes, sobre todo en las pistas al aire libre, por eso el alumnado puede ir proponiendo soluciones, dirigidos por el profesorado, como podría ser colocar puntos de reciclaje y recogida de residuos e incluso prepararlos ellos mismos, encargarse de su mantenimiento y concienciar con su ejemplo al resto del alumnado.
- Las efemérides son el conjunto de acontecimientos importantes ocurridos en una misma fecha, pero en años diferentes. Este aspecto es interesante para trabajar con el alumnado ya que se aprende a través de la curiosidad y del ejemplo de otros personajes y acontecimientos históricos. Además, también el alumnado participará en la preparación de actividades, decoración del Centro y todas aquellas que ellos mismos propongan y a las que el resto de la comunidad educativa den el visto bueno.
- Actividades para el desarrollo integral y la prevención de actitudes de riesgo y salud mental. Se trabajarán actividades de forma grupal para favorecer el uso adecuado de redes sociales y el desarrollo personal del alumnado, con el fin de detectar situaciones de riesgo en el entorno educativo, así como fomentar el respeto y la empatía hacia la comunidad educativa.

Al tratarse de un proyecto de actividades no evaluables, uno de los aspectos más importante es mantener, en el tiempo, el interés del alumnado para realizar todas las actividades propuestas. Por ello, aunque a continuación se va a realizar una programación de las actividades para el curso 22-23, hay que tener en cuenta que puede sufrir modificaciones para adaptarse a las necesidades del alumnado, sobre todo en cuanto a la duración de estas.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 23-24:

Para realizar dicha programación vamos a tener en cuenta que cuatro de las cinco actividades propuestas se realizarán de forma rotativa, siguiendo el orden que se detalla a continuación. La lectura se intercalará entre el resto para que puedan llegar a terminar un libro por trimestre.

SESIONES	ACTIVIDAD
1ª	Efemérides del mes
2ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
3ª	Resolución de conflictos del Centro
4ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
5ª	Actividades de desarrollo integral y prevención.
6ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
Actividades de forma autónoma	

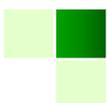
En cuanto a lo referente a la actividad de realización de forma autónoma de sus actividades se llevará a cabo según demanda del alumnado, pero siempre cumpliendo con el resto de las actividades propuestas para el mes.

Las lecturas voluntarias han sido propuestas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta la edad, lo adecuado y los gustos del alumnado. Todo ello se recoge en la siguiente tabla:

1º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Las alegres aventuras de Robin Hood</i> , de Howard Pyle (LIBRO) <i>Robin Hood</i> , de Ridley Scott (PELÍCULA DE 2010)
2º Trimestre	<i>Cuento de Navidad</i> , de Charles Dickens (LIBRO) <i>Cuento de Navidad</i> , de Robert Zemeckis (PELÍCULA DE 2009)
3er Trimestre	<i>Manolito gafotas</i> , de Elvira Lindo (LIBRO) <i>Manolito gafotas</i> , de Miguel Albaladejo (PELÍCULA DE 1999)

2º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> de J.K. Rowling (LIBRO) <i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> , de Chris Columbus (PELÍCULA DE 2001)
2º Trimestre	<i>Alicia a través del espejo</i> , de Lewis Carroll (LIBRO) <i>Alicia a través del espejo</i> , de James Bobin (PELÍCULA DE 2016)
3er Trimestre	<i>Sherlock Holmes</i> , de Arthur Conan Doyle (LIBRO) <i>Sherlock Holmes</i> , de Guy Ritchie (PELÍCULA DE 2009)

3º ESO



TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Oliver Twist</i> , de Charles Dickens (LIBRO) <i>Oliver Twist</i> , de Roman Polanski (PELÍCULA DE 2005)
2º Trimestre	<i>La edad de la ira</i> , de Nando López (LIBRO) <i>La edad de la ira</i> , de Jesús Rodrigo (SERIE DE A3 PLAYER DE 2022)
3er Trimestre	<i>Por siempre jamás</i> , de Austin Siegemund-Broka (LIBRO) <i>Romeo y Julieta</i> , de Baz Luhrmann (PELÍCULA DE 1996)

4º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Las sinsombrero</i> , de Tania Balló (LIBRO) <i>Las sinsombrero</i> , de Tania Balló (DOCUMENTAL DE IMPRESCINDIBLES RTVE)
2º Trimestre	<i>La española inglesa</i> , de Miguel de Cervantes (LIBRO) <i>La española inglesa</i> , de Marco A. Castillo (PELÍCULA DE 2015)
3er Trimestre	<i>Asesinato en el Orient express</i> , de Agatha Christie (LIBRO) <i>Asesinato en el Orient express</i> , de Kenneth Branagh (PELÍCULA DE 2017)

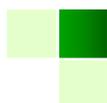
OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Consideramos que es importante conocer otros aspectos del Centro que, sin ser tan relevantes, sí son necesarios.

En primer lugar, los profesores del **Programa Bilingüe** (inglés) se reúnen semanalmente, junto con la Coordinadora del programa, los lunes, de 9:25 – 10:20 horas, y se encargan de organizar y coordinar las asignaturas del programa en los diferentes grupos con los mismos criterios pedagógicos. Los grupos y asignaturas que conforman el programa son los que se han indicado en el apartado de “*Agrupamientos, organización y distribución de espacios*”.

En segundo lugar, el **Horario de Atención a las Familias** por parte de todo el profesorado del Centro, para poder comunicar todas aquellas incidencias o situaciones personales que surjan diariamente y recibir aquellas comunicaciones de las familias sobre el proceso evolutivo de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, es el que aparece a continuación:

TUTORES	PROFESOR	HORA ATENCIÓN FAMILIAS
2º DIVER	Aguado Madrigal, María Esperanza	Jueves 9:25 - 10:20
	Argente Andrino, Estela	Viernes 11:45 - 12:40
	Calero López, Yolanda	Martes 11:45 - 12:40
1º ESO - A	Castro Garrido, Antonio Miguel	Jueves 10:20 - 11:15
	Culebras Algarra, Genoveva	Viernes 9:25 - 10:20
	Fernández Ruiz, Andrés	Miércoles 10:20 - 11:15



	Sánchez Tapia, Ángel	Viernes 9:25 - 10:20
	Fuentes Fuentes, Carmen	Miércoles 11:45 - 12:40
4º ESO – A y B	García Eslava, María Isabel	Lunes 12:40 - 13:35
2º BACH CIENCIAS Y HUM - CCSS	García Ibáñez, José	Miércoles 12:40 - 13:35
	Lluch Tornero, María de la Inmaculada	Jueves 12:40 - 13:35
	Marcos Bautista, María Dolores	Viernes 9:25 - 10:20
	Martínez Lara, Elena	Lunes 12:40 - 13:35
	Martínez Navarro, Belén	Miércoles 11:45 - 12:40
2º ESO - B	Martínez Tolosa, Pedro	Jueves 10:20 - 11:15
	Monreal Muñoz, María Pilar	Jueves 10:20 - 11:15
	Monreal Muñoz, Mónica	Jueves 10:20 - 11:15
3º ESO - A	Pérez Solera, María Esperanza	Viernes 10:20 - 11:15
1º DIVER	Río Rodríguez, Aránzazu del	Jueves 10:20 - 11:15
1º ESO - B	Rivera Osuna, María Isabel	Jueves 10:20 - 11:15
	Romero Martínez, María Sandra	Lunes 9:25 - 10:20
2º ESO - A	Ruiz Cebrián, Rafael	Miércoles 11:45 - 12:40
	Ruiz Pérez, Noemí	Miércoles 12:40 - 13:35
1º BACH CIENCIAS Y HUM-CCSS	Sanz Argudo, Roberto	Miércoles 9:25 - 10:20
	Segovia Aparicio, Ernesto	Miércoles 11:45 - 12:40
	Sotos González, Oliver	Miércoles 13:35 - 14:30
	Triguero Pérez, María Yolanda	Miércoles 10:20 - 11:15
	Uribe López, José Ignacio	Miércoles 9:25 - 10:20
	Valero Cuenca, Montserrat	Jueves 11:45 - 12:40
3º ESO - B	Valero Serrano, Javier	Martes 9:25 - 10:20
	Vega Carnicero, José Luis	Lunes 10:20 - 11:15
	Viejobueno Rodríguez, Eva	Miércoles 9:25 - 10:20

En tercer lugar, las **Guardias de Aula** por parte del profesorado, para hacerse cargo de aquellos grupos donde se produzcan ausencias de los mismos, quedan reflejadas en el siguiente cuadro, donde se aprecia que, seguimos sin poder cubrir todos los periodos con, al menos, dos profesores de guardia.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	Martínez Navarro Belén Segovia Aparicio Ernesto	Viejobueno Rodríguez Eva	Marcos Bautista M.ª Dolores	Argente Andriño Estela	Viejobueno Rodríguez Eva
2ª	Monreal Muñoz M.ª Pilar	García Ibáñez José Sotos González Oliver	Martínez Lara Elena Valero Cuenca Montserrat	Ruiz Pérez Noemí Viejobueno Rodríguez Eva	Pérez Solera M.ª Esperanza Valero Cuenca Montserrat
3ª	Romero Mtnz. M.ª Sandra Valero Cuenca Montserrat	Aguado Madrigal María E. Del Río Rodríguez Aránzazu	García Ibáñez José Segovia Aparicio Ernesto	García Ibáñez José Sotos González Oliver	Aguado Madrigal María E. Triguero Pérez M.ª Yolanda
RECREO					
4ª	Fernández Ruiz Andrés Segovia Aparicio Ernesto	Fernández Ruiz Andrés Sanz Argudo Roberto	Pérez Solera M.ª Esperanza Sotos González Oliver	García Eslava María Isabel Segovia Aparicio Ernesto	Aguado Madrigal María E. Del Río Rodríguez Aránzazu



5 ^a	Romero Mtnez. M. ^a Sandra Valero Serrano Javier	Ruiz Pérez Noemí Uribes López José Ignacio	Castro Garrido Antonio M. Fuentes Fuentes Carmen	Martínez Lara Elena Valero Cuenca Montserrat	Romero Mtnez. M. ^a Sandra Ruiz Pérez Noemí
6 ^a	Martínez Lara Elena	Monreal Muñoz María Pilar	Fernández Ruiz Andrés	Triguero Pérez M. ^a Yolanda	Monreal Muñoz María Pilar

En cuarto lugar, las **Guardias de Recreo** para controlar la permanencia del alumnado en hall, gimnasio o pasillos de la primera planta, si hace frío y/o llueve, o en los patios anejos si hace buen tiempo, y que no permanezcan en las aulas o pasillos del Centro, salvo para la realización de pruebas escritas o trabajos puntuales y siempre con la presencia de un profesor, son las siguientes:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO	Fuentes Fuentes Carmen Martínez Navarro Belén	Martínez Lara Elena Pérez Solera M. ^a Esperanza	Monreal Muñoz M. ^a Pilar Del Río Rodríguez Aránzazu	Romero Mtnez. M. ^a Sandra Triguero Pérez M. ^a Yolanda	Argente Andrino Estela Fuentes Fuentes Carmen

En quinto lugar, las **Guardias de Biblioteca**, que hemos establecido para que esta dependencia permanezca abierta durante todos los periodos de recreo, se le ha asignado en exclusiva al Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Dichas guardias han quedado de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO	Valero Serrano Javier	García Eslava María Isabel	Sanz Argudo Roberto	Sanz Argudo Roberto	García Eslava María Isabel

En sexto lugar, las **Guardias de Transporte**, que recaen íntegramente en el Equipo Directivo, quedan de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENTRADA	Culebras Algarra Geneveva				
SALIDA	Vega Carnicero, José Luís	Calero López Yolanda	Vega Carnicero, José Luís	Calero López Yolanda	Calero López Yolanda

En séptimo lugar, la **Reunión con las Familias** de nuestros alumnos se ha realizado, para todos los niveles educativos del Centro, el miércoles 4 de octubre. El horario de dicha reunión fue vespertino, comenzando a las 16:30 horas, para las familias del alumnado de 1^o y 2^o ESO; a las 17:00 horas para las familias del alumnado de 3^o y 4^o ESO y a las 17:20 horas para las familias del alumnado de 1^o y 2^o de Bachillerato. En dichas reuniones se informó sobre cuestiones generales de organización y funcionamiento del Centro y, posteriormente, cada tutor informó, individualmente, sobre las normas, fechas y calendario a tener en cuenta dentro de su grupo.

Igualmente, durante el mes de octubre se ha informado a todo el alumnado y a sus familias, mediante comunicación postal con registro de salida de la secretaría del Centro, y en algunos casos además, mediante comunicación a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM de aquellos alumnos que tenían asignaturas pendientes de cursos anteriores, donde se les comunicaba el proceso a seguir para la



recuperación de dichas asignaturas, así como las fechas en las que realizar o entregar las tareas correspondientes para dicha recuperación.

En octavo lugar, en el Claustro del 30 de junio del curso 22/23, se aprobó por unanimidad el uso del **Cuaderno de Evaluación** de EducamosCLM, como herramienta de evaluación y elaboración de las Programaciones Didácticas. Para llevar a cabo su uso de forma adecuada, se ha tratado el tema en las sucesivas sesiones de CCP realizadas durante el mes de septiembre y octubre con el fin de orientar en su elaboración. Además, se ha informado adecuadamente al Claustro de la formación creada para tal fin y se ha facilitado, en la medida de lo posible, su participación en la misma. Para la formación también hemos contado con el apoyo y ayuda del Coordinador de Formación y Transformación Digital del Centro.

En noveno lugar, las **Rutas de Transporte** que tenemos para este curso son las que se indican a continuación:

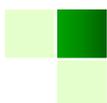
EMPRESA	LOCALIDADES	TIPO DE RUTA*	CÓDIGO DE RUTA	MATRÍCULAS AUTORIZADAS	N.º USUARIOS**
Autolíneas Rubiocar SLU	Alconchel de la Estrella Montalbano Villar de Cañas Villares del Saz	Mixta	5540216004042	6329-MBB	13 (20)
Autolíneas Rubiocar SLU	Belmontejo San Lorenzo de la Parrilla Villarejo-Periesteban Villares del Saz	Instituto	6740216004042	8135-KPD	10 (39)
Autolíneas Rubiocar SLU	Castillo de Garcimuñoz La Almarcha La Hinojosa Villares del Saz	Instituto	5560216004042	6942-MFN	20 (33)
Autolíneas Rubiocar SLU	Huerta de la Obispalía Casalunga-Venta San José Villares del Saz	Mixta	0710016004042	4864-LWG	3 (17)
Autolíneas Rubiocar SLU	Olivares de Júcar Cervera del Llano Villares del Saz	Instituto	5520216004042	1217-LFN	20 (30)
Autolíneas Rubiocar SLU	Poveda de la Obispalía Villares del Saz	Instituto	6740316004042	2267-LJW	2 (2)
Autolíneas Rubiocar SLU	San Lorenzo de la Parrilla Villares del Saz	Instituto	5510216004042	4111-LBC	49 (55)
Autolíneas Rubiocar SLU	Torrejoncillo del Rey Villar del Águila Palomares del Campo Montalbo Villares del Saz	Instituto	5550216004042	3228-LWW	33 (56)
Autolíneas Rubiocar SLU	Villarejo de Fuentes El Hito Montalbo Villares del Saz	Instituto	5530216004042	2207-LDZ	30 (50)

* El tipo de ruta "Mixta" hace referencia a compartir autobús con el CRA "El Quijote" de Villares del Saz.

** El número de alumnos usuarios y, entre paréntesis, el número máximo de usuarios de la ruta.

El tipo de ruta "Instituto" sólo tiene parada en el Instituto "Los Sauces".

Desde el Centro se ha trabajado en la organización de algunas de estas rutas distribuyendo al alumnado en aquellos casos donde se juntan dos autobuses de distintas empresas en la misma localidad (San Lorenzo de la Parrilla y Montalbo). En el primero de los casos (San Lorenzo de la Parrilla), se han seguido las indicaciones de la empresa, con el visto bueno del Servicio de Transporte, asignando a todo el alumnado de San Lorenzo de la Parrilla en la ruta de San Lorenzo de la Parrilla y no en la de Belmontejo. En el segundo de los casos (Montalbo), se reparten dependiendo de la ubicación de las viviendas familiares, ya que un autobús tiene la parada en una zona de la localidad y el otro en la zona opuesta.



En todas las rutas se ha asignado a cada alumno un asiento fijo para todo el curso, en coordinación con la empresa adjudicataria. El respeto de uso de dicho asiento depende del conductor de dicha empresa y es muy importante que se mantenga la distribución realizada.

A todos los alumnos se les ha generado su carnet personal de transporte el cual deben llevar siempre encima para el acceso al vehículo correspondiente a su ruta. En dicho carnet, además de los datos personales y una fotografía del alumno, va indicado el número de asiento que le corresponde.

En décimo lugar, indicar que a partir del curso 23/24, además del envío de los documentos del Centro cumpliendo con la normativa vigente, se subirán en el apartado de **Gestión de documentos de Delphos** habilitado para ello.

En undécimo y último lugar, comunicar que una vez publicada la Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

Se realizó la solicitud del mismo en la modalidad Titula-S +, en consonancia con los medios y organización de nuestro Centro. En el caso de resolverse favorablemente la solicitud, elaboraremos un Proyecto inclusivo de aula/ nivel que contemple la docencia compartida y codocencia, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizando el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado. En él se organizarán principalmente refuerzos y flexibilizaciones para aquel alumnado que presente barreras puntuales en alguna materia del currículo y/o que evidencie un desfase curricular considerable en cuanto a su nivel de competencia, por su incorporación tardía al sistema educativo con conocimiento del castellano. Con el fin de posibilitar que dicho alumnado alcance los objetivos de su etapa, sin necesidad de modificar los elementos prescriptivos del currículo, salvo en los casos que por particularidades específicas lo requieran, favorecer la adquisición de competencias clave y su promoción, contribuyendo así a reducir la tasa de abandono educativo temprano y la tasa de repetición. En estos casos, las enseñanzas se ajustarán al currículo y a las Programaciones Didácticas ordinarias, aunque se centrarán fundamentalmente en lo esencial y básico de las diferentes materias.

En cuanto al perfil del docente a media jornada solicitado es Maestro/a de Pedagogía Terapéutica que se mantendrá, salvo causas debidamente justificadas que hagan procedente el cambio de dicho perfil, para los cuatro cursos escolares 23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 en los que se desarrollará el VI Plan de Éxito Educativo +.



6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las Actividades Extracurriculares y Complementarias son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre.

Es obligatoria la presencia del profesorado en el Centro durante la realización o el desarrollo de las actividades extracurriculares y/o complementarias que hayan sido promovidas por el Claustro de Profesores y aprobadas en la P.G.A.

También es importante saber que no se deberán poner exámenes a aquellos cursos que participen, parcialmente, en alguna actividad extracurricular o complementaria.

Los profesores deben informar sobre la realización de cualquier actividad, con antelación, a la Comunidad Educativa y pedir la autorización de desplazamiento.

Para facilitar la realización de las guardias en los días que hay actividades extracurriculares o complementarias para aquellos alumnos que no asistan a las mismas, los profesores que realicen la actividad dejarán indicado las actividades que proponen a esos alumnos para que las realicen con el profesor de guardia.

Es importante recordar que el alumnado, para realizar cualquier actividad, debe tener el consentimiento de los padres, antes de realizarla. En este sentido cabe indicar que, en el formulario de matrícula, todos los padres del Centro dieron el consentimiento para la participación de su hijo/a en las actividades extracurriculares, complementarias y/o extraescolares organizadas por nuestro Centro, que se puedan llevar a cabo en la localidad de Villares del Saz y que no requieran de desplazamiento en vehículo.

Se debe expresar con suficiente claridad en la información dada a los alumnos, quién es el responsable del desarrollo de la actividad, dónde se van a desarrollar, si es complementaria o extracurricular, el horario y los días de realización, así como el coste de la misma si no es gratuita.

Toda actividad que suponga un coste económico para el alumnado conlleva la devolución del mismo si, habiendo satisfecho la cantidad económica el alumno no pudiera realizar dicha actividad por causas suficientemente justificadas, siempre y cuando dicha devolución no suponga un sobrecoste al resto de los alumnos participantes de la actividad.

Para llevar a cabo cualquier actividad programada será necesario que al menos la mayoría de los alumnos de la clase estén dispuestos a realizarla. No obstante, el responsable de la misma se reserva en todo momento la decisión final de realizarla en función de criterios pedagógicos y didácticos, con el visto bueno de Jefatura de Estudios. De igual forma corresponde al responsable de la actividad, profesores acompañantes y Jefatura de Estudios, decidir la participación o no de algún alumno, cuando lo estimen oportuno, siempre y cuando no responda a motivos discriminatorios por alguna razón de las recogidas en la Legislación vigente.

Cuando, para la realización de cualquier actividad extracurricular y/o complementaria, no hubiera profesorado acompañante suficiente para que dicha actividad se pueda desarrollar con las suficientes garantías de cumplimiento y desarrollo, dicha actividad quedará suspendida inmediatamente.

Si, a lo largo del curso, surgiera alguna actividad extracurricular o complementaria que no haya sido incluida en la PGA, deberá aprobarla el Consejo Escolar y el Departamento Didáctico que la organice deberá hacerse cargo de ella.

Por otro lado, el desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe venir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado. En este sentido, los días internacionales sirven para recordar cuestiones de gran interés colectivo en torno a problemas mundiales y, de esta manera, seguir reforzando los logros de la Humanidad.



Por ello, además de todos los que venimos celebrando, de forma interdepartamental, en cursos anteriores, los Departamentos que se van a hacer cargo de planificar y desarrollar las actividades de conmemoración marcadas en la normativa, con el apoyo del Equipo Directivo, son los siguientes:

- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Dpto. Orientación.
- Día de la Constitución española (6 de diciembre). Dpto. Geografía e Historia.
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero). Dpto. Orientación.
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo). Dpto. Orientación.
- Día internacional del Libro (23 de abril). Dpto. Lengua Castellana y Literatura.
- Día de Europa (9 de mayo). Dpto. Geografía e Historia.

La relación completa de actividades complementarias y extracurriculares facilitada por todos los Departamentos Didácticos, que se pretenden llevar a cabo, es la que se detalla a continuación, independientemente de las futuras situaciones que nos podamos encontrar y que pueden hacer variar dichas actividades:

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

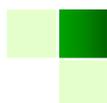
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Carrera solidaria Juan Luis García Duro - Unicef
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 16 noviembre 23
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todo el instituto
PROFESOR/A RESPONSABLE: Lola Marcos, Geno Culebras
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Educación física
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 1 € de inscripción más dinero voluntario

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Talleres consumo responsable y sostenibilidad – Azeroal – otros posibles organismos
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Octubre 23
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º ESO, 4º ESO, BC1, BC2
PROFESOR/A RESPONSABLE: Eva Viejobueno, Lola Marcos
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Economía
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Rutas y Talleres con Seo Birdlife
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria / Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Curso 23/24
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º ESO, 3º ESO, 4º ESO, BC1, BC2
PROFESOR/A RESPONSABLE: Lola Marcos
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Global Nature: Visita a la Reserva Natural de El Hito / Posibles talleres
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria / Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 15 diciembre 23
CURSO/S PARTICIPANTE/S: BC1, BC2
PROFESOR/A RESPONSABLE: Lola Marcos
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: coste del bus

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Centro de Educación Ambiental de Albaladejito
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar



FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 17 enero 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º, 4º ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Lola Marcos
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: coste del bus

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Día científico y cultural en Madrid
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Febrero 24
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Geno Culebras
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Geografía e Historia, Lengua
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Bus

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Cueva próxima a Villares
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Abril 24
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º ESO y alumnos de INDEC (BC2)
PROFESOR/A RESPONSABLE: Geno Culebras, Lola Marcos
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Educación Física
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Ruta y/o visita próxima a nuestro entorno relacionada con materias del Departamento (fábrica, museo, etc)
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria / Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: A lo largo del curso
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Cualquier curso al que se pueda adaptar
PROFESOR/A RESPONSABLE: Lola Marcos
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: coste del bus

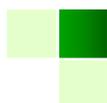
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Cualquier Proyecto ofertado por organismos públicos o privados cuyo contenido tenga relación con las materias propias de nuestro Departamento
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria / Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Según oferta
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todo el instituto
PROFESOR/A RESPONSABLE: Geno Culebras, Lola Marcos
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO:

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

No se van a realizar ninguna.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Visita al Museo del Prado / MNCARS / Caixa Forum / o M. Thyssen en Madrid
TIPO DE ACTIVIDAD Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2º Trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º, 2º, 3º EPVA, 4º EXPAR 1º Y 2º Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Mónica Monreal Muñoz y Yolanda Triguero Pérez.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Podría darse con los alumnos de Historia o Humanidades.



PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: El coste del transporte, y en algún caso entrada al museo o taller.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Visita taller al Museo de Arte Abstracto Español / FAP. Cuenca**

TIPO DE ACTIVIDAD Extraescolar

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 3º Trimestre

CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º PAPV, 2º, 3º EPVA, 4º EXPAR 1º Y 2º Bachillerato

PROFESOR/A RESPONSABLE: Mónica Monreal Muñoz y Yolanda Triguero Pérez.

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Podría darse con los alumnos de Humanidades

PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: El coste del transporte y en algún caso entrada al museo o taller.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Visita a exposiciones que se puedan programar a lo largo del curso en las localidades del radio de acción del IES y sus alrededores**

TIPO DE ACTIVIDAD Extraescolar

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Todo el curso

CURSO/S PARTICIPANTE/S: Los alumnos que cursen materias pertenecientes al departamento con aprovechamiento de la materia, teniendo en cuenta la adecuación de la actividad a los temas tratados en cada uno de los cursos.

PROFESOR/A RESPONSABLE: Mónica Monreal Muñoz y Yolanda Triguero Pérez.

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:

PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Lo que cueste el transporte.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Participación en las diferentes convocatorias artísticas.**

TIPO DE ACTIVIDAD Complementaria

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Todo el curso en función de las diferentes bases

CURSO/S PARTICIPANTE/S: Los cursos a los que vaya destinada cada convocatoria.

PROFESOR/A RESPONSABLE: Mónica Monreal Muñoz y Yolanda Triguero Pérez.

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: En función de la temática de cada convocatoria podría darse con la mayoría del resto de materias.

PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: ninguno.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Concurso de diseño de agendas escolares**

TIPO DE ACTIVIDAD Complementaria

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Tercera evaluación

CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todos los cursos

PROFESOR/A RESPONSABLE: Mónica Monreal Muñoz y Yolanda Triguero Pérez.

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:

PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: ninguno.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Concurso de tarjetas navideñas**

TIPO DE ACTIVIDAD Complementaria

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Tercera evaluación

CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todos los cursos

PROFESOR/A RESPONSABLE: Mónica Monreal Muñoz y Yolanda Triguero Pérez.

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:

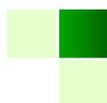
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: El necesario para su reproducción y difusión.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Salida en los alrededores para realizar apuntes del natural o un safari fotográfico**

TIPO DE ACTIVIDAD Complementaria

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Todo el curso

CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º, 2º, 3º y 4º ESO



PROFESOR/A RESPONSABLE: Mónica Monreal Muñoz y Yolanda Triguero Pérez.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: En función de la temática podría darse con la mayoría de las materias
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: ninguno.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ACTIVIDAD PROGRAMADA: TALLER “Ventajas del consumo ecológico y de cercanía”. Impartido por la asociación PISTO & AZERAL DE CUENCA
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE: 6 de Octubre 2023
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º Bachillerato (Economía); 4º ESO (Economía y Emprendimiento); 1º ESO (Taller de emprendimiento y finanzas), 2º Bachillerato (Empresa y diseño de modelos de negocio)
PROFESOR/A RESPONSABLE: Eva Viejobueno Rodríguez (Jefa de departamento de Economía)
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Actividad gratuita

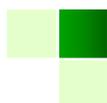
ACTIVIDAD PROGRAMADA: TALLER “El cambio climático y el consumo responsable”. Impartido por la asociación PISTO & AZERAL DE CUENCA
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE: 16 de Abril 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º Bachillerato (Economía); 4º ESO (Economía y Emprendimiento); 1º ESO (Taller de emprendimiento y finanzas), 2º Bachillerato (Empresa y diseño de modelos de negocio)
PROFESOR/A RESPONSABLE: Eva Viejobueno Rodríguez (Jefa de departamento de Economía)
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Actividad gratuita

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Charla- coloquio sobre consumo responsable y los objetivos de desarrollo sostenible-agenda 2030 en Castilla La Mancha. Impartida por la Delegación Provincial de Sanidad y Consumo de Cuenca
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2º Trimestre sin fecha prevista actualmente
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º Bachillerato (Economía); 4º ESO (Economía y Emprendimiento); 1º ESO (Taller de emprendimiento y finanzas), 2º Bachillerato (Empresa y diseño de modelos de negocio)
PROFESOR/A RESPONSABLE: Eva Viejobueno Rodríguez (Jefa de departamento de Economía)
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Actividad gratuita

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

ACTIVIDAD PROGRAMADA: CARRERA SOLIDARIA JUAN LUIS GARCÍA DURO
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria.
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 16 de noviembre 2023.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todo el centro.
PROFESOR/A RESPONSABLE: Antonio Miguel Castro Garrido y más.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Todos los departamentos.
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 48 € para premios más lo necesario para agua, frutas...

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Actividad física en el centro programa “Centros Saludables”
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria.
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Todo el curso.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todo el centro.
PROFESOR/A RESPONSABLE: Antonio Miguel Castro Garrido y más.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:



PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO:

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Participación en el programa Somos Deporte 3-18. Inscripción en las actividades ofertadas en el programa en el que puedan participar todos los cursos al menos una vez. Según la oferta del curso pasado, pueden ser: senderismo ruta de Alarcón para 1º ESO. Mediados de octubre; jornada intercentros iniciación deportiva. Dos jornadas sin concretar fechas para 1º y 2º ESO; Raid de aventura en Alarcón para 3º y 4º ESO; Hípica en Nohales para Bachillerato**

TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar.

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: A lo largo del curso.

CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todo el centro.

PROFESOR/A RESPONSABLE: Antonio Miguel Castro Garrido y más.

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Todos los departamentos.

PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Gratis.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Viaje a Andorra a esquiar en colaboración con el IES. Duque de Alarcón**

TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular.

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 15/01/2024 al 19/01/2024.

CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º Bachillerato.

PROFESOR/A RESPONSABLE: Antonio Miguel Castro Garrido y más.

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Todos los departamentos.

PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 450 € por alumno.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Para los alumnos de los diferentes niveles y materias pertenecientes a nuestro departamento, promoveremos la participación en la próxima Olimpiada Filosófica de CLM, si es que pudiera realizarse. Nos inscribiremos en cuanto salga la convocatoria si al final las circunstancias lo hacen conveniente (normalmente por el mes de noviembre), dejando a la elección de los alumnos el tipo de modalidad (disertación, fotografía o video). Esta actividad contribuirá a la formación filosófica y en valores**

TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): EXTRACURRICULAR

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: posiblemente noviembre

CURSO/S PARTICIPANTE/S: 2º Bachillerato

PROFESOR/A RESPONSABLE: José García Ibáñez

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: No

PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Sin concretar todavía.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Trataremos de que, durante el curso, si fuere posible por cuestiones de tiempo o disposición, acudan a las clases de Educación en Valores Cívicos y Éticos, personas que ya sea por su situación en nuestra sociedad (políticos, inmigrantes, parados, etc.), ya sea por su conocimiento "profesional" de los casos (miembros de alguna O.N.G.), puedan contribuir con sus testimonios a dilucidar los asuntos que se vayan tratando. En concreto, se va a dar una charla sobre la violencia de género, realizada por el centro de la mujer de Cuenca capital conjuntamente con la guardia civil**

TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): EXTRACURRICULAR

FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: semana del 20 de noviembre.

CURSO/S PARTICIPANTE/S: 2º y 4º ESO.

PROFESOR/A RESPONSABLE: José García Ibáñez/colaboradores.

COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Filosofía y agentes externos al IES.

PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Sin concretar todavía.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD PROGRAMADA: **Visita al parque de atracciones de Madrid**



TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: A lo largo del 3º trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Yolanda Calero López
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 800 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Taller de reacciones químicas
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Última semana antes de semana santa
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 4º ESO y 1º de Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Yolanda Calero López y Oliver Sotos González
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 50€

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Yincana fisicoquímica
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Finales segundo trimestre/finales tercer trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º y 4º ESO; 1º y 2º Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Yolanda Calero López y Oliver Sotos González
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 50 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Semana de la ciencia
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Primera semana de noviembre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Secundaria y Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Yolanda Calero López y Oliver Sotos González
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 50€

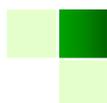
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Yincana virtual "Entre matraces"
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Primer trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 4º ESO y 1º Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Yolanda Calero López y Oliver Sotos González
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Día mundial de la materia oscura
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Primera semana de noviembre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Yolanda Calero López y Oliver Sotos González
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 €

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Concurso de postales Navideña
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria



FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: del 1 al 22 de diciembre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º, 2º y 3º de ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: María de la Inmaculada Lluch Tornero
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO:

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD PROGRAMADA: La Chandeleur
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 1-2 de febrero
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º, 2º y 3º de ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: María de la Inmaculada Lluch Tornero
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 20 euros

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Les poissons d'avril
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: última semana de marzo/ primera de abril
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º, 2º y 3º de ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: María de la Inmaculada Lluch Tornero
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO:

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Celebración del Día de la Música en Francia
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Última semana de junio
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º, 2º y 3º de ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: María de la Inmaculada Lluch Tornero
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Si es posible, con el Departamento de Música
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO:

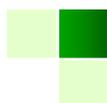
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Proyección de películas francesas en VO, karaoke
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: al final de cada trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º, 2º y 3º de ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: María de la Inmaculada Lluch Tornero
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO:

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El Departamento de Geografía e Historia, quiere intentar llevar a cabo las actividades expuestas a continuación.

El presupuesto económico de cada actividad es global y tiene en cuenta varios factores: cuotas de los participantes; actividad subvencionada por organismos, instituciones o programas; actividad gratuita...

El objetivo por conseguir es siempre dar a conocer a nuestros alumnos el patrimonio artístico y cultural de la ciudad visitada o entorno medioambiental, afianzar los conocimientos que se han trabajado en clase y fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. Así como, conmemorar fechas clave en la trayectoria político, social y cultural de nuestro país.



A continuación, exponemos las actividades que el Departamento quisiera llevar a cabo durante este curso escolar, aunque quedamos abiertos a propuestas que puedan venir a lo largo del curso y que puedan resultar de interés para nuestros alumnos.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: VISITA A CUENCA: VISITA AL YACIMIENTO DE NOHEDA Y MINA ROMANA
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2º Trimestre.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º Y 2º ESO.
PROFESOR/A RESPONSABLE: Ernesto Segovia Aparicio y M.ª Esperanza Pérez.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: No
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 20€

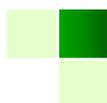
ACTIVIDAD PROGRAMADA: VISITA AL PARQUE TEMÁTICO PUY DU FOU DE TOLEDO
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar.
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2º Trimestre.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º y 4º de ESO.
PROFESOR/A RESPONSABLE: M.ª Esperanza Pérez, Ernesto Segovia.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: No
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 35 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: VISITA CULTURAL A MADRID
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar.
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2º Trimestre.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º y 2º de Bachillerato.
PROFESOR/A RESPONSABLE: M.ª Esperanza Pérez y Ernesto Segovia
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Si, con los Departamentos de Biología y Lengua.
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 40 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: VISITA CULTURAL A ALMAGRO
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar.
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2º Trimestre.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º Y 1º de Bachillerato.
PROFESOR/A RESPONSABLE: M.ª Esperanza Pérez.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Si, con lo Departamento de Lengua.
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 25 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria: Murales realizados por los alumnos sobre la Constitución española de 1978 y la Monarquía actual. Decoraremos el Hall del Instituto con ellos.
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 4 y 5 de diciembre.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: TODA LA ESO.
PROFESOR/A RESPONSABLE: M.ª Esperanza Pérez y Ernesto Segovia
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: NO
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 3€

ACTIVIDAD PROGRAMADA: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EUROPA
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria: Eje cronológico de la Historia de Europa, realizada por los alumnos de la ESO en murales. Cada nivel realizará las etapas correspondientes a sus saberes básicos.
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 9 de mayo.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: TODA LA ESO.
PROFESOR/A RESPONSABLE: M.ª Esperanza Pérez y Ernesto Segovia
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: NO



PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 3€

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Día Europeo de las Lenguas
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 26 de septiembre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: -
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: -

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Halloween
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 31 de octubre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: -
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 15/20 euros

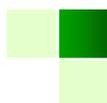
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Día de Acción de Gracias
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 23 de noviembre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: -
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: -

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Christmas workshops
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 19 ó 20 de diciembre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: todos menos 2º Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: todos los departamentos están invitados a colaborar
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 15/20 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: San Valentín
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 14 de febrero
CURSO/S PARTICIPANTE/S: todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Música, departamento de Lengua (...)
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: -

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Women's Day
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 8 de marzo
CURSO/S PARTICIPANTE/S: todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: -
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: -

ACTIVIDAD PROGRAMADA: St Patrick's



TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 17 de marzo
CURSO/S PARTICIPANTE/S: todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: -
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: -

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Día del Libro
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 24 de abril
CURSO/S PARTICIPANTE/S: todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Lengua, Francés (...)
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: -

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Día de puertas abiertas
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Mayo
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO:

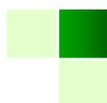
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Moving On (obra de teatro)
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: febrero
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º, 2º y 3º
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: -
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 5 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Musical "We Will Rock You"
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Noviembre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 4º, 1º y 2º Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén, Carmen e Isabel
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 25 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: CRIEC
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: A partir de la 2ª evaluación
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 2º ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Belén
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: -
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: -

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ACTIVIDAD PROGRAMADA: VISITA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE VILLARES DEL SAZ
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): EXTRAESCOLAR
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º DE ESO



PROFESOR/A RESPONSABLE: ROBERTO SANZ ARGUDO
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: SIN COSTE

ACTIVIDAD PROGRAMADA: VIAJE CULTURAL Y ASISTENCIA A REPRESENTACIÓN TEATRAL EN ALMAGRO
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): EXTRAESCOLAR
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: SEGUNDA EVALUACIÓN (MARZO-ABRIL 2024)
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º DE ESO, 3º DIVERSIFICACIÓN, 1º BACHILLERATO
PROFESOR/A RESPONSABLE: ROBERTO SANZ ARGUDO, JAVIER VALERO SERRANO
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: CON EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 25 EUROS

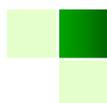
ACTIVIDAD PROGRAMADA: ASISTENCIA A UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL EN MADRID
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): EXTRAESCOLAR
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: SEGUNDA EVALUACIÓN
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º Y 2º DE BACHILLERATO
PROFESOR/A RESPONSABLE: ROBERTO SANZ ARGUDO, ISABEL GARCÍA ESLAVA
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: CON DEPARTAMENTOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 30 EUROS

ACTIVIDAD PROGRAMADA: ASISTENCIA A UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL EN SEGÓBRIGA
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): EXTRAESCOLAR
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: ABRIL-MAYO DE 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º Y 4º DE ESO Y BACHILLERATO
PROFESOR/A RESPONSABLE: JAVIER VALERO SERRANO
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 20 EUROS

ACTIVIDAD PROGRAMADA: VISITA AL PARQUE TEMÁTICO PUY DU FOU
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): EXTRAESCOLAR
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: ABRIL-MAYO DE 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3º Y 4º DE ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: MARÍA ISABEL GARCÍA ESLAVA
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 35 EUROS

ACTIVIDAD PROGRAMADA: ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE NOVELA NEGRA DEL CLUB DE LECTURA CASAS AHORCADAS EN CUENCA
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): EXTRAESCOLAR
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: ABRIL-MAYO DE 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 4º DE ESO, 4º DIVERSIFICACIÓN, 1º DE BACHILLERATO
PROFESOR/A RESPONSABLE: ROBERTO SANZ ARGUDO, ISABEL GARCÍA ESLAVA
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: PRECIO DEL AUTOBÚS O GRATUITA SI LA ORGANIZACIÓN NOS FACILITA EL DESPLAZAMIENTO

ACTIVIDAD PROGRAMADA: CUALQUIER ACTIVIDAD QUE EL DEPARTAMENTO CONSIDERE DE INTERÉS PARA LOS ALUMNOS Y ACORDE A LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE ESTA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): TODAS
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: A LO LARGO DEL CURSO



CURSO/S PARTICIPANTE/S: TODOS
PROFESOR/A RESPONSABLE: TODOS
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: CUALQUIER DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: POR DEFINIR

ACTIVIDAD PROGRAMADA: DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO.
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de premios y lectura de los relatos ganadores del II Concurso de Microrrelatos del IES Los Sauces • Elaboración y exposición de una tabla periódica de autores y autoras de la literatura universal • Elaboración y exposición del 'Mural de las palabras' • Elaboración, visibilización y exposición de la vida y obra de mujeres escritoras de la literatura universal (también para conmemorar el 8 de marzo) • Trueque de libros en la biblioteca
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 23 ABRIL DE 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: ESO y BACHILLERATO
PROFESOR/A RESPONSABLE: TODOS
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA (TABLA PERIÓDICA)
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: GRATUITO

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

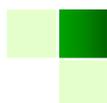
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Olimpiada Matemática
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Abril - Mayo (una mañana en Cuenca)
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º ESO y 2º ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Rafael Ruiz Cebrián.
COLABORACIÓN <i>INTERDISCIPLINAR</i> : No se prevé.
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: El coste del transporte en autobús

ACTIVIDAD PROGRAMADA: MathCityMap
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Penúltimo día antes de las vacaciones de Semana Santa (30 de marzo).
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todos (excepto 2º Bachillerato)
PROFESOR/A RESPONSABLE: Estela Argente Andrino, Rafael Ruiz Cebrián, María Sandra Romero Martínez y José Luis Vega Carnicero.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Nada.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Museo de las Ciencias en Cuenca
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Día de música en las Aulas.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º ESO y 2º ESO.
PROFESOR/A RESPONSABLE: Estela Argente Andrino, Rafael Ruiz Cebrián, María Sandra Romero Martínez y José Luis Vega Carnicero.
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: No se prevé.
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Autobús + 2 €/ entrada al Planetario.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Concierto de Navidad
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Semana anterior a las vacaciones de Navidad



CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Montserrat Valero Cuenca y Pedro Martínez Tolosa
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0€

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Concierto didáctico Fundación Jua March: Escuchar la naturaleza
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurriculares
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Primer trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1 y 2 ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Montserrat Valero Cuenca y Pedro Martínez Tolosa
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO:

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Visita a un musical en Madrid
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurriculares
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Segundo trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 3 ESO en adelante
PROFESOR/A RESPONSABLE: Montserrat Valero Cuenca y Pedro Martínez Tolosa
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Entrada más autobús (60€ por alumno)

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Concierto música religiosa
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Segundo trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 2 ESO y Bachilleratos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Montserrat Valero Cuenca y Pedro Martínez Tolosa
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 25€

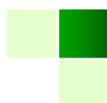
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Música en las aulas
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Tercer trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1 y 2 ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Montserrat Valero Cuenca y Pedro Martínez Tolosa
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 10€

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Musiqueando
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Abril de 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todos
PROFESOR/A RESPONSABLE: Montserrat Valero Cuenca y Pedro Martínez Tolosa
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR:
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0€

Colaboración en las distintas actividades educativas en el Instituto y en colaboración con algunos Departamentos como concierto Navidad, canciones vinculadas a la temática contra la violencia de género, Santa Cecilia, San Valentín.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Scape Room sobre Eliminación de violencia contra la mujer - 25N
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria



FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 24 de noviembre 2023
CURSO/S PARTICIPANTE/S: De 1º de la ESO a 4º de la ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Centro de la Mujer de Valera e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Día Escolar de la No violencia y de la PAZ - 30E
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 30 de enero 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: De 1º de la ESO a 4º de la ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Asociación Utopía e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Día Internacional de la mujer - 8M
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 8 de marzo de 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: De 1º a 4º de la ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Centro de la Mujer de Valera e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros.

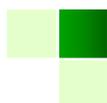
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Visita a Salón internacional del estudiante y la oferta educativa (Aula)
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: del 20 al 24 de marzo 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 800 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Plan director de la Guardia Civil
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: diciembre 2023
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º a 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Guardia Civil, centro de la mujer de Valera e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Viaje de fin de curso etapa de Secundaria Obligatoria
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2º trimestre (marzo 2024)
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 4º de la ESO (Grupos A, B y 2º de DIVERSIFICACIÓN)
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutoras y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Actividad vinculada a la multi aventura, ocio y/o deporte
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 700 euros

Además, el Departamento de Orientación realizará las siguientes actividades incluidas en el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro:

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Programa "Tú Cuentas"
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2 de octubre de 2023



CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º de la ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores de 1º A y B y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Programa Tú Cuentas, y Departamento de Lengua Castellana y Literatura, dentro del Plan de lectura, se complementará las sesiones del 2 de octubre sobre acoso y ciberacoso, con la lectura y comentario de la obra "Invisible" de Eloy Moreno.
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Educación en Valores
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 9, 23 y 30 de octubre. 6, 13 y 20 de noviembre.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: De 1º de la ESO a 4º de la ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Asociación Utopía e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Programa de Educación emocional "DULCINEA"
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: En horario de tutorías durante el 2º y 3º trimestre del curso.
CURSO/S PARTICIPANTE/S: De 1º a 4º de la ESO
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: UCLM (Facultad de Educación de CR) e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros.

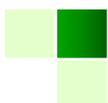
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Charla sobre Salud Mental
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 3º trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º y 2º de Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Asociación AFEBAC e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Precious Plastic
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso 2023-2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: 1º a 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Tutores y Departamento de Orientación
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Fablab Cuenca e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Carrera Solidaria UNICEF
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 16 de noviembre de 2024
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Todo el alumnado y resto de agentes de la comunidad educativa
PROFESOR/A RESPONSABLE: Departamento de Educación Física, UNICEF y Coordinador de Convivencia y Bienestar
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: UNICEF e IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 0 euros

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD PROGRAMADA: MUSEO DE LA CIENCIA Y MUSEO PALEONTOLOGICO DE CUENCA
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria y Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 2º trimestre



CURSO/S PARTICIPANTE/S: ESO y 1º Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Andrés Fernández Ruiz
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: -
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Por determinar

ACTIVIDAD PROGRAMADA: PUY DE FOU, TOLEDO
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Complementaria y Extraescolar
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: 3º trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: ESO y 1º Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: Ángel Sánchez Tapia
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: IES Los Sauces
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: Por determinar

RELIGIÓN

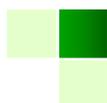
ACTIVIDAD PROGRAMADA: Visita al museo de los misioneros combonianos (Madrid) y a la catedral de Madrid
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar):
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Primer trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Toda la ESO y Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: José Ignacio Uribes López
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Religión
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 500,00 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Belén y exposición de los dominicos <i>Porticum Salutis</i> (Ocaña) y catedral de Madrid
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar):
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Primer trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Toda la ESO y Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: José Ignacio Uribes López
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Religión
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 500,00 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Roma, la cuna del cristianismo. La basílica de San Pedro y los Museos Vaticanos. Cripta vaticanas. Las catacumbas y los primeros mártires cristianos. Basílicas mayores y menores. Cripta de los Capuchinos. Columnata de la Inmaculada
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Segundo Trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Toda la ESO y Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: José Ignacio Uribes López
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Religión
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 500,00 € por persona

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Murcia: la Universidad Católica de Murcia, el Museo Salzillo y la Catedral
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Tercer Trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Toda la ESO y Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: José Ignacio Uribes López
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Religión
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 500,00 €

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Lourdes. Pamplona Salou
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar): Extracurricular



FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Al comienzo del Tercer Trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Toda la ESO y Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: José Ignacio Uribes López
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Religión
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 500,00 € por persona

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Viaje al Toledo de las tres religiones
TIPO DE ACTIVIDAD (Complementaria, Extracurricular, Extraescolar):
FECHA POSIBLE REALIZACIÓN: Tercer trimestre
CURSO/S PARTICIPANTE/S: Toda la ESO y Bachillerato
PROFESOR/A RESPONSABLE: José Ignacio Uribes López
COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR: Departamento de Religión
PRESUPUESTO ECONÓMICO APROXIMADO: 500,00 €

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo tiene previsto la realización de dos actividades extracurriculares que incluyan a la totalidad del alumnado del Centro. Si hay alumnado suficiente para la realización de estas actividades, se buscarán a aquellos profesores voluntarios que quieran acompañar a los alumnos. En caso de no encontrar profesorado voluntario o de ser insuficiente, estas actividades no se podrán llevar a cabo. Dichas actividades se realizarán en los dos periodos más críticos del curso escolar, como son el final del mes de diciembre y justo antes del periodo vacacional de Navidades y al final del curso académico, en el mes de junio.

- 1) Viaje a Cuenca, en el mes de diciembre, días 21 o 22, para el visionado de una película de actualidad en un centro comercial.
- 2) Viaje a un Parque Temático o de Atracciones, en el mes de junio, podría ser el 20 o 21 de junio de 2024.



7. PRESUPUESTO DEL CENTRO

Como ampliación a la información que refleja el Programa Gece2000, con relación a la comparación de ingresos y gastos con el Presupuesto oficial del Centro a fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés, hacemos constar las siguientes observaciones:

En el apartado de ingresos, hasta el 1 de septiembre hemos recibido las siguientes partidas:

- El 60% de la dotación correspondiente a gastos de funcionamiento del año 2.023.
- Una aportación de 4.466,21 euros en concepto de Incremento de Suministros Energéticos.
- Un libramiento extraordinario de 15.000 euros - Obras RAM - (Revisión instalación eléctrica del Centro).
- Un ingreso de 500 euros correspondientes al programa Proyectos Escolares Saludables.
- Una aportación de 120 euros como compensación al deterioro de material del Centro.
- Un ingreso de 905 euros correspondientes a LEEMOS CLM

En el apartado de gastos:

- En este apartado las diferentes partidas se ajustan al Presupuesto de 2.023 aprobado en Consejo Escolar y remitido a la Sección Económica de la Dirección Provincial de Educación de Cuenca.
- Este año, debido a que llevamos dos cursos con una subida generalizada de los precios y en especial a la multiplicación de los costes de energía, fundamentalmente electricidad y gasoil para la calefacción, los gastos van a continuar disparados y será más complicado que nunca conseguir ajustarlos al presupuesto generado. En este aspecto, agradecemos el libramiento extraordinario para suministros energéticos que nos han proporcionado.
- Cómo gastos reseñables realizados durante este ejercicio, destacamos la eliminación de humedades, pintado y aislamiento del gimnasio, la restauración y pintado de las rejas de las ventanas que dan a los patios, así como el pintado de las líneas de los campos de fútbol y baloncesto. La reparación del grupo electrógeno y la compra de material deportivo como equipamiento del gimnasio y del Departamento de Educación Física.
- Debemos tener en cuenta que en este informe económico no se registran algunas facturas importantes que el Centro tendrá que abonar en las próximas semanas, debido a que los proveedores no nos las han hecho llegar después del parón estival.

En cuanto al presupuesto del Centro para el año 2.023, los criterios propuestos para su distribución son los siguientes:

1. Dar respuesta económica a los objetivos generales del Centro.
2. Cubrir las necesidades básicas de los gastos que ocasiona el funcionamiento del Centro: luz, comunicaciones telefónicas y postales, gastos de calefacción, material de limpieza, contratos de mantenimiento (ascensor, alarma, calefacción), material para oficina, suministros y una partida para pequeñas reparaciones de carpintería, fontanería, electricidad y albañilería del edificio.
3. Invertir la dotación de programas específicos en actividades de esos programas como son: Materiales Curriculares: convocatoria "Uso de Libros" y actividades extracurriculares si las hubiere.

Otras consideraciones a tener en cuenta son:

- Es prioritaria la renovación del mobiliario de alumnado en las aulas ya que está muy deteriorado, consideramos básico que se sustituya lo antes posible. También sería necesario renovar algunas mesas y sillas de profesores.



- Es absolutamente necesario continuar con el arreglo y sustitución de ventanas en el Centro, ya que la mayoría están deterioradas, no cierran de forma adecuada y no cumplen en absoluto su misión de aislante térmico.
- Se debería actuar en el mobiliario del laboratorio de Ciencias, en el taller de Tecnología y el aula de música, es muy necesario renovar la dotación de material específico de estas áreas.
- Consideramos necesario dotar las aulas de un mínimo mobiliario, fundamentalmente estanterías o armarios, ya que, en algunas de ellas, el profesor no tiene ni siquiera un lugar en donde poder dejar sus pertenencias o guardar material de trabajo.
- Es necesario seguir cambiando las persianas viejas, pero con los recursos del Centro no podemos acometer el gasto.

Se adjunta, a continuación, una imagen de la comparación de ingresos y gastos con el presupuesto oficial, a fecha 1 de septiembre de 2.023.



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	64.068,11	47.365,35	16.702,76
101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229)	45.068,11	29.732,35	15.335,76
102 OTROS RECURSOS	3.000,00	2.133,00	867,00
10203 Prestación de servicios	3.000,00	2.133,00	867,00
105 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION <-> (229)	16.000,00	15.500,00	500,00
10506 Concepto 429	1.000,00	500,00	500,00
10511 Concepto 612	15.000,00	15.000,00	0,00
2 GASTOS	145.938,93	73.891,56	72.047,37
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	5.698,11	301,89
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00	0,00	2.500,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00	1.553,92	1.946,08
205 RC EQUIPOS INFORMATICOS	1.500,00	515,58	984,42
206 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	2.902,87	97,13
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	3.466,21	0,00	3.466,21
208 SUMINISTROS	52.105,30	13.085,10	39.020,20
209 COMUNICACIONES	3.000,00	1.438,12	1.561,88
212 GASTOS DIVERSOS	3.000,00	2.058,47	941,53
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.000,00	3.305,92	2.694,08
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	61.867,42	43.333,47	18.533,95
21406 Concepto 429	1.000,00	1.000,00	0,00
21407 Concepto 487	7.482,39	0,00	7.482,39
21411 Concepto 612	50.602,16	41.371,52	9.230,64
21413 Concepto 605	2.782,87	961,95	1.820,92

8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

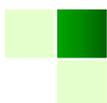
El Centro se encontraría en el 3er año del periodo trienal del proceso de Evaluación Interna, pero para ajustarnos a la nueva normativa vigente debemos comenzar un nuevo periodo cuatrienal.

Para este curso 2023-2024, las dimensiones y/o subdimensiones que se van a evaluar dentro del Plan de Evaluación Interna del Centro son las siguientes:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	I.1. Señas de identidad del centro: Documentos Programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.
		1.2. Programación General Anual.
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.
		1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.
		1.5. Planes y Programas del centro.
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo.
		2.2. Consejo escolar.
2.3. Claustro de profesorado.		
I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional	
	3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.	
	3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	
	3.4. Tutoría	
	3.5. Equipos docentes.	
I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	
	4.2. Asociación de Alumnado.	
	4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	
I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	
	5.2. Absentismo	
	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	
I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	
	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	
I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.
		1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.
		1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
III. Resultados escolares.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.



	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.
--	--	--

OBLIGATORIO
Todos los años

1º AÑO

El Ámbito III, a pesar de no ser obligatorio en la normativa actual, el Equipo Directivo ha decidido que también lo realizará anualmente.

En la realización de este proceso participarán, además, del Equipo Directivo, los siguientes Departamentos Didácticos: Lengua Castellana y Literatura, Filosofía, Tecnología, Economía y Orientación.

El periodo de realización de los trabajos de campo de las diferentes dimensiones y subdimensiones será el que se refleja en el apartado de Calendario de los cuadros que aparecen a continuación, y los resultados se recogerán durante el mes de mayo de 2024.

El reparto de los diferentes apartados entre los Departamentos anteriores se ha realizado en una de las sesiones de CCP del mes de noviembre como en cursos escolares anteriores, para que haya participación de todos los Departamentos Didácticos en el proceso cuatrienal de la Evaluación Interna del Centro. El reparto de las dimensiones y subdimensiones se ha realizado teniendo en cuenta el número de miembros de cada Departamento y la cantidad de documentos necesarios para realizar la evaluación.

El Coordinador del Programa Bilingüe realizará una evaluación interna del Programa Bilingüe junto al profesorado DNL y con las aportaciones realizadas por el alumnado del programa.

ÁMBITO I – PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIÓN I.1. Señas de identidad del centro: Documentos Programáticos.

SUBDIMENSIÓN 1.1. Proyecto Educativo.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Revisión y actualización del PEC.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. CCP. Claustro de profesores.	Actas de las reuniones de CCP, Claustros y Consejos Escolares. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 1.2. Programación General Anual.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Realización, revisión y actualización de la PGA.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. CCP. Claustro de profesores.	Actas de las reuniones de CCP, Claustros y Consejos Escolares. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Revisión y actualización de las NCOF.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. CCP. Claustro de profesores.	Actas de las reuniones de CCP, y Consejos Escolares. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.



INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Las Programaciones Didácticas se ajustan a la legislación.	Durante el segundo trimestre.	Departamento asignado. Jefatura de Estudios. Departamentos Didácticos.	Programación General Anual. Encuestas.
Las Programaciones Didácticas se realizan a través del Cuaderno de Evaluación.	Durante el primer trimestre.	Jefatura de Estudios. Departamentos Didácticos.	Programación General Anual. Encuestas.
Funcionalidad de los criterios de evaluación y calificación.	Final de cada trimestre.	Departamento asignado. Claustro. Alumnado.	Sesiones de Evaluación. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 1.5. Planes y Programas del centro.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Valoración del Plan de Lectura, Digital, Igualdad y Convivencia, Lingüístico, de Mejora y Proyecto de Gestión en cuanto a la coherencia con las intenciones educativas.	Durante el primer y tercer trimestre.	Equipo Directivo. CCP. Consejo Escolar.	Documentos Programáticos. Encuestas.

DIMENSIÓN 1.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

SUBDIMENSIÓN 2.1. Equipo directivo.

SUBDIMENSIÓN 2.2. Consejo escolar.

SUBDIMENSIÓN 2.3. Claustro de profesorado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Valoración del cumplimiento de la planificación, el desarrollo de las funciones y objetivos, la coordinación y el clima de trabajo del Equipo Directivo, el Consejo Escolar y el Claustro de profesores.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Jefes de Departamento. Consejo Escolar.	Actas de las reuniones del Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar. Encuestas.

DIMENSIÓN 1.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

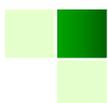
SUBDIMENSIÓN 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional.

SUBDIMENSIÓN 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.

SUBDIMENSIÓN 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

SUBDIMENSIÓN 3.5. Equipos docentes.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Valoración del cumplimiento de la planificación, el desarrollo de las funciones y objetivos, la coordinación y el clima de trabajo en la CCP, Orientación, resto de Departamentos y otros Equipos Docentes.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Jefes de Departamento. Consejo Escolar.	Actas de las reuniones de CCP, de los Departamentos y otros Equipos Docentes. Encuestas.



SUBDIMENSIÓN 3.4. Tutoría.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Desarrollo de la atención a la diversidad e interculturalidad desde la funcionalidad, suficiencia y coherencia.	Tercer trimestre.	Orientadora. Jefatura de Estudios.	Informes finales. Memorias finales. Encuestas.
Desarrollo de la orientación y la acción tutorial teniendo en cuenta la normativa vigente y los principios educativos del Centro.	Tercer trimestre.	Orientadora. Jefatura de Estudios.	Informes finales. Memorias finales. Encuestas.

DIMENSIÓN I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.**SUBDIMENSIÓN 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.**

NO TENEMOS AMPA.

SUBDIMENSIÓN 4.2. Asociación de Alumnado.

NO TENEMOS ASOCIACIÓN ALUMNADO.

SUBDIMENSIÓN 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Valoración del cumplimiento de la planificación, el desarrollo de las funciones y objetivos, la coordinación y el clima de trabajo en la Junta de Delegados.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Orientación.	Actas de las reuniones de la Junta de Delegados. Encuestas.

DIMENSIÓN I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.**SUBDIMENSIÓN 5.1. Convivencia.****SUBDIMENSIÓN 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.**

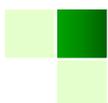
INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Funcionalidad de las NCOF y del Plan de Convivencia, para la mejora del clima de convivencia.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Tutores. Departamento Orientación.	Partes disciplinarios. Acuerdos de mediación. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 5.2. Absentismo.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Seguimiento del absentismo escolar y las medidas aplicadas para reducirlo.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Tutores. Departamento Orientación.	Protocolos Absentismo Programas Institucionales. Actas de Tutores. Control faltas de asistencia.

DIMENSIÓN I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.**SUBDIMENSIÓN 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.**

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Realización de sesiones de evaluación a través del	Durante todo el curso.	Jefatura de Estudios.	Actas de Evaluación.



Cuaderno de Evaluación y la evaluación por competencias.		Orientación. Profesorado.	
--	--	------------------------------	--

SUBDIMENSIÓN 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Actividades de formación realizadas, así como el grado de implicación del profesorado.	Durante todo el curso.	Coordinador de Formación Profesorado.	Memoria del Programa de Formación.
Realización de la evaluación de la práctica docente.	Durante todo el curso.	Orientación. Departamentos.	Memorias de los Departamentos. Encuestas.

DIMENSIÓN I.7. Medidas de inclusión educativa.

SUBDIMENSIÓN 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, anivel de aula e individualizadas.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Funcionalidad y suficiencia para dar respuesta a las necesidades del alumnado.	Tercer trimestre.	Departamento de Orientación. Tutores. Profesorado de apoyo y refuerzo.	Informe descriptivo del Plan de Atención a la Diversidad.

ÁMBITO II- LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

DIMENSIÓN II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

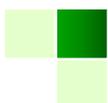
SUBDIMENSIÓN 1.1. Dirección y liderazgo.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Propuesta de iniciativas y objetivos, mediación, elección de personal, búsqueda de brechas para solucionarlas, buena atención, motivación para el trabajo, cumplimiento de acuerdos y creación de buen clima de trabajo.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Memorias de fin de curso de Departamentos y Tutores. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Conocer el tipo y la problemática del alumnado en cuanto al número y a la diversidad de necesidades educativas.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Tutores. Departamento de Orientación. Claustro.	Evaluación inicial. Juntas de evaluación. Memoria de tutores. Encuestas.
Conocer las demandas del alumnado para atender sus solicitudes y crear buen clima de trabajo.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo. Departamento de Orientación.	Encuestas. Prematrículas. Buzón de sugerencias.

SUBDIMENSIÓN 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.



INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Actividades de formación realizadas por el profesorado.	Durante todo el curso.	Departamento asignado. Responsable de Formación. Claustro.	Encuestas. Memoria Final del Programa de Formación.
Ausencias del profesorado al Centro.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Partes mensuales de ausencias.
Conocer el tipo y la problemática personal de los profesionales para atender sus solicitudes y crear buen clima de trabajo.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Encuestas.
Sustituciones de baja del profesorado en tiempo y forma.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Plataforma Delphos.

SUBDIMENSIÓN 1.4. *Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.*

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Describir y valorar las posibilidades educativas del entorno y el aprovechamiento que se hace de las mismas.	Tercer trimestre.	Equipo Directivo. Tutores. Claustro.	Actas del Consejo Escolar. Encuestas.
Atención personalizada de las familias.	Durante todo el curso.	Equipo Directivo.	Solicitudes de peticiones.

SUBDIMENSIÓN 1.5. *Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.*

NO TENEMOS AMPA.

ÁMBITO III – RESULTADOS ESCOLARES

DIMENSIÓN III.1. *Resultados académicos del alumnado.*

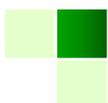
SUBDIMENSIÓN 1.1. *Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.*

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Nivel de suficiencia del alumnado del Centro en un nivel global y por grupos.	Durante el tercer trimestre.	Equipo Directivo.	Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores.
Causas y consecuencias de los resultados escolares.	Evaluaciones trimestrales.	Claustro. Tutores. Equipo Directivo.	Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores.

DIMENSIÓN III.2. *Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.*

SUBDIMENSIÓN 2.1. *Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.*

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Concordancia entre los resultados de las pruebas diagnósticas y los resultados internos.	Durante el tercer trimestre.	Equipo Directivo.	Actas de evaluación. Informe de resultados de la evaluación de diagnóstico.



En cuanto a la evaluación interna del **Programa Bilingüe** del Centro, el cual ha sido autorizado mediante la Resolución de 19/06/2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, es como sigue:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CONTROL
Realizar una prueba de evaluación inicial a los alumnos de 1º ESO del Programa.	Coordinador Lingüístico. Profesores del programa.	Realización de la prueba. Información a los alumnos y familias.	Septiembre.	Elaboración de un informe.
Mejorar y actualizar el vocabulario específico de cada materia en inglés.	Profesorado del Programa. Departamento de Inglés.	Aprendizaje de nuevo vocabulario y aplicación del mismo en las diferentes materias.	Las diferentes evaluaciones realizadas durante el curso.	Resultados académicos. Memoria Final.
Reflejar en documentos (diplomas, certificados, etc.) los estudios del alumnado en la sección bilingüe.	Equipo Directivo. Profesores del programa.	Elaboración de documentos.	Al final del curso.	Memoria Final.
Establecer una hora de reunión semanal del equipo de profesores de la Sección.	Jefatura de Estudios.	Grado de aprovechamiento de las reuniones.	Durante todo el curso.	Memorial Final.
Aprovechar la oportunidad de la concesión del Auxiliar de Conversación (si lo hubiera).	Tutor del Auxiliar de Conversación. Profesores del Programa. Jefatura de Estudios.	Grado de aprovechamiento.	Durante todo el curso.	Memorial Final.



9. EVALUACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Es misión del profesorado evaluar no sólo los progresos en el aprendizaje del alumnado sino los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Por un lado, para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado están los instrumentos de evaluación, que se pueden definir como “aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado”. Los que se utilizarán en los distintos Departamentos Didácticos son los que ellos mismos reflejan en sus Programaciones Didácticas, y que serían del tipo: asistencia regular a clase; observación directa; supervisión de cuadernos; pruebas escritas; pruebas orales; etc.

Pero, por otro lado, la responsabilidad sobre la realización de la evaluación de la práctica docente es del profesorado, que ha de constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían introducir cambios o mejoras.

Analizar nuestro trabajo diario, reflexionar sobre cómo nos manifestamos en el aula y autoevaluarnos sobre cómo evaluamos a nuestros alumnos, está claro que son ámbitos de nuestro trabajo que afectan directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cuando se realiza el proceso de reflexión previo a la autoevaluación de la práctica docente se pueden tener en cuenta múltiples dimensiones: motivación del alumnado, tratamiento de la diversidad, protagonismo del alumnado, actividades en el aula, evaluación, programación, etc.

Existen múltiples técnicas y herramientas que facilitan el proceso de autoevaluación. La gran mayoría de ellas consisten en seleccionar varios aspectos o categorías en los que puede desglosarse la práctica docente, establecer para cada una de ellas, una serie de “ítems” o apartados, en los que dividir cada una y, por último, definir los indicadores de logro de dichos ítems. A continuación, el profesor que realiza la autoevaluación procede a cuantificar en una escala, definida previamente, el grado de consecución de dichos indicadores.

Para llevar a cabo este proceso cada Departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables o resultados de aprendizaje.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Los diferentes Departamentos Didácticos han reflejado en cada una de sus Programaciones dichos ítems o apartados, los cuales tendrán en cuenta a la hora de realizar dicha evaluación.

En el Plan de Mejora del Centro se recogen algunos de los aspectos que los Departamentos pueden tener en cuenta, a la hora de diseñar su proceso de autoevaluación.

Para finalizar, cabe indicar que el calendario de evaluaciones del I.E.S. “Los Sauces” viene reflejado en el apartado “**Otros aspectos relevantes**” dentro del punto “5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS” del Centro de esta Programación.



10. ANEXOS

Se adjuntan los siguientes documentos:

- **Proyecto Educativo** actualizado, **Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento** actualizadas y las **Programaciones Didácticas** de todos los Departamentos según **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (para cursos impares).
- **Programa Lingüístico** que se imparte en el Centro durante este curso académico, de acuerdo con los criterios que se establecen en el artículo 7 de la *Orden 27/2018, de 8 de febrero de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes*, previo a la confección del correspondiente Proyecto Bilingüe para el periodo 2022-23/2025-26.
- **Proyecto de Formación** del Centro según indica el artículo 12.1 de la *Orden de 25 de julio de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes*. (DOCM de 3 de septiembre)
- **El Plan Digital**, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- **El Plan de Lectura**, de acuerdo con los criterios que se establecen en el artículo 4 de la *Orden 169/2022, de 9 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes*.
- **El Plan de Igualdad y Convivencia**, de acuerdo con el Anexo I de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- **El Proyecto de Gestión y El Plan de Mejora**.

La entrega de la PGA y sus anexos se realizará a través de la sede electrónica de la JCCM y del apartado Documentos de Gestión de Centros de Delphos.

